

PROPUESTA

PEDAGÓGICA

ESPA

INSTITUTO TECNOLÓGICO

ARAUQUITA

**ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA
PEDAGÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA (ESPA)**

EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO MUNICIPAL

**Leonel Ramos Bedoya
Juan Luis Granados Soto
Alejandro Alberto Navarro Prada
Gonzalo Gómez Tobo
Jaime Fajardo
Pedro Vera
Maury Márquez
Pedro Archila
Patricia Monsalve
Andrés Aguiar
Carlos Arturo Escobar
Estela Rincón
Pedro Elías Contreras
José Gelves
Rita Acero**

**DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
2000**

PRIMER DEBATE

PRESENTACIÓN

Desde hace varios años hemos venido estructurando una propuesta educativa cuyo fundamento esencial lo constituye el ser el resultado de nuestra propia concepción sobre la escuela, nacida de la experiencia cotidiana de muchos maestros que suman preocupaciones, arriesgan experiencias y construyen a diario sus propios caminos para transitar el universo de la educación en un espacio más cargado de sentido social y compromiso político con las urgentes transformaciones estructurales de la sociedad colombiana.

Esa propuesta educativa que inicialmente fue una idea arrojada al aire, por un grupo de maestros soñadores, con el objeto de que viajara de imaginario en imaginario adquiriendo forma y enriqueciéndose de experiencias compartidas y ajenas, ha alcanzado la forma necesaria para presentarse a sí misma como un proyecto innovador y alternativo para la educación de los Araucanos.

Desde luego no es un proyecto acabado y esperamos que nunca lo sea, que pueda tejerse infinitamente con los sueños de los niños y los jóvenes, de los campesinos y los trabajadores, de indígenas y colonos, de las amas de casa y los profesionales, de los hombres y mujeres que sueñan con una patria preñada de abundancia, soberana, tranquila y democrática.

A este sueño lo hemos vestido con el entusiasmo de los niños y la sabiduría de los ancianos, le hemos colocado el color y el calor de la tierra y su capacidad para ser biblioteca y maestra. Lo ubicamos en un territorio que limita al norte con el deseo de transformarnos, al sur con las necesidades de la patria, al este con la cultura, el folclore y la sabiduría popular y, al oeste, con la ciencia, la técnica y la tecnología. Le construimos una puerta de ternura y solidaridad infinita y le colocamos un letrero hecho con los frutos de la tierra en que se lee: **ESCUELA POPULAR ALTERNATIVA.**

En este documento queremos colocar a disposición de todos los que quieran matricularse en esta propuesta educativa y pedagógica unos fundamentos esenciales para su caracterización que esperamos sean abonados y enriquecidos con la producción maravillosa de los aportes fraternos y creativos de cada maestro. La ESPA es una propuesta abierta a la opinión, que se alimenta y crece con las ideas y los aportes de todos los maestros, no constituye una camisa de fuerza para nadie, es en esencia la expresión de la creatividad y la democracia popular, en el amplio universo del ejercicio de uno de sus más sólidos fundamentos: el principio de la libertad.

La construcción colectiva de una propuesta de esta naturaleza convoca mecanismos de comunicación amplios que deben ser lo suficientemente dinámicos como para permitirnos conocer todos los puntos de vista y opiniones. Resultaría maravilloso que en cada rincón del departamento desde cada actividad educativa que se emprenda se hablase de la ESPA, y que las ideas que ayudan a estructurar la propuesta circularan en todas las direcciones de tal manera que la misma se fuese haciendo cada vez más integral y compleja.

Nos ha correspondido a nosotros la elaboración de este material, como un modesto y sencillo documento de educación popular, una pequeña cruzada dirigida a hacer el discurso de la ESPA más accesible, arcilla para trabajar la obra que esta por construirse. Perdónennos si en ese afán por darle claridad a esta propuesta nos equivocamos.

Abrase acá a través de este material un amplio dialogo de intereses y saberes, un foro dinámico de fértiles y constructivas discusiones, que se canalicen hacia la transformación del concepto de escuela y sociedad.

En este primer documento abordaremos dos aspectos para la discusión:

1. El concepción y el concepto de ESCUELA POPULAR ALTERNATIVA. (**ESPA**)
2. El propósito, la finalidad y los objetivos de la misma. ,

Nada de lo expuesto acá tiene un peso distinto al valor que cada uno le de, es un sueño para ser construido colectivamente, pero en su esencia tiene la forma del entendimiento y la capacidad que cada uno tenga para soñar y crecer.

LA CONCEPCIÓN Y EL CONCEPTO DE ESCUELA POPULAR ALTERNATIVA (ESPA)

Iniciamos este primer debate con una aproximación conceptual a la idea de ESCUELA POPULAR ALTERNATIVA, tratando en lo posible de aportarle al concepto la mayor cantidad de elementos para su más preciso entendimiento. En este camino partimos de formulaciones generales que luego vamos aterrizando en explicaciones precisas de cada uno de los componentes de su designación, esto es, poder contestar al menos cuatro preguntas:

1. Qué es la Escuela Popular Alternativa
2. Por qué es una Escuela
3. Por qué es popular
4. Por qué es alternativa

Lo expuesto a continuación es el resultado de la reflexión de uno de los distintos puntos de vista, y no constituye por decirlo de una manera clara una concepción “ oficial ”, es más bien parte de este proceso de construcción colectiva, en la que tiene expresión distintas maneras de ver la propuesta.

1 ¿ QUE ES LA ESCUELA POPULAR ALTERNATIVA ?... ESPA

La Escuela Popular Alternativa, ESPA, es una concepción alternativa e innovadora de la educación, que se ha constituido como un proyecto de acción social dirigido a contribuir a las transformaciones estructurales de la sociedad sobre el esfuerzo, la capacidad de trabajo y el imaginario inagotable de los sectores sociales y populares. La ESPA no es una institución escolar es una concepción de la educación en su estrecha relación con la cultura.

La ESPA se define como un proyecto educativo amplio que articula la educación formal y no formal, trabaja en la recuperación de los saberes populares e indígenas, en el aprendizaje y utilización de los conocimientos resultantes de la producción científica, técnica y tecnológica de la humanidad y en la disposición de estos saberes y conocimientos, para la solución de los problemas cruciales de la vida humana.

La ESPA concibe la vida como la más importante escuela para la formación integral del hombre y la cultura como su más importante fuente de conocimiento.

La ESPA es una propuesta educativa que se estructura desde una concepción de la defensa de la vida y la dignidad humana, que persigue el reencuentro del hombre consigo mismo y con la naturaleza en unas condiciones de equilibrio natural dinámico e igualdad y justicia social.

La ESPA es un proyecto educativo democrático que reivindica el derecho que tiene todo ser humano a usufructuar en igualdad de condiciones los bienes espirituales y materiales de la cultura a través de una educación pública y popular.

La ESPA ubica al centro de sus preocupaciones la formación integral del hombre, como un ser social, intelectual, cultural y político cuya principal virtud consiste en su profunda dimensión humana y su permanente compromiso con los intereses colectivos.

La ESPA es un espacio para construir bienestar humano, afianzar los principios de la solidaridad social y poner en práctica nuevos y más democráticos modelos del ejercicio del saber - poder.

La ESPA Reivindica el derecho a soñar y a trabajar por una patria más justa, en que tengan cabida los marginados de Colombia y se puedan expresar libremente los niños, los jóvenes, los ancianos, las mujeres, los grupos étnicos y raciales, las minorías nacionales, los movimientos sociales, los trabajadores, los campesinos y en general la nación entera.

A través de la ESPA se busca que la educación tenga como pilares fundamentales aprender a ser, aprender a convivir, aprender a aprender y aprender a hacer, como estrategia para que nuestro país pueda contar con seres más humanos y de mayor calidad, ciudadanos más participativos y democráticos, profesionales y personas altamente competentes y con capacidad para acceder al conocimiento e investigar sobre problemas específicos de la nación.

La ESPA propugna por una educación que nos ayude a transformar las condiciones de vida de los colombianos, que proteja y conserve el medio ambiente, divulgue, respete y defienda los derechos humanos, eduque en la convivencia, desarrolle el sentido de la nacionalidad, eleve la autoestima personal y colectiva y se formule como propósito la construcción cotidiana de una sociedad justa, democrática, soberana y en paz.

La ESPA está orientada hacia la transformación de las prácticas escolares, de su organización y de su vida cultural y académica, hacia la renovación permanente de las propuestas curriculares y pedagógicas y hacia el impulso sistemático de nuevos PROYECTOS EDUCATIVOS, como proyectos de vida e investigación.

La ESPA como proyecto cultural, educativo e investigativo centra su atención en la justa valoración de los conocimientos populares y los saberes tradicionales, en el aprendizaje de las ciencias básicas, entendidas estas como las Ciencias Naturales, las Ciencias de la Comunicación y las Ciencias Humanas, de una manera integral y compleja en el que el saber se aborda como un todo que se articula de manera interdisciplinarias para potenciar el aprendizaje a través de la solución de problemas.

La ESPA concibe la formación del pensamiento autónomo, complejo y sustentable como la base esencial de la educación de jóvenes más humanos, lúdicos, creativos, democráticos y comprometidos consigo mismo y con su región - nación.

La ESPA es una propuesta educativa unida a la producción, la cultura, la salud, la organización social y política, esta concebida como un proyecto educativo que avanza en la transformación de la vida material y social de los habitantes generando organización, promoviendo empresa y cualificando líderes y dirigentes, empresariales, sociales y políticos.

La ESPA promueve y desarrolla la educación campesina, indígena y popular diseñando estrategias metodológicas y prácticas pedagógicas que consultan las necesidades e intereses de estos grupos y sectores. En esta medida la ESPA es innovadora y alternativa.

La investigación militante como IAP, constituye un soporte fundamental para el desarrollo y perfeccionamiento de la ESPA, así, como las escuelas y corrientes de pensamiento que colocan al centro de los procesos de aprendizaje los sectores populares y sociales.

2. ¿ POR QUÉ ES UNA ESCUELA ?...

La ESPA es una corriente de pensamiento que ubica al centro de su reflexión la cultura, la educación y las prácticas escolares. Como concepción esta constituida por unos enunciados básicos fundacionales que le dan sentido e identidad, tiene una fundamentación ética y política y una muy arraigada práctica social que gira en torno a las posibilidades de ser aprendida y desarrollada para pensar y resolver problemas educativos y sociales.

Es una escuela en cuanto representa una concepción del mundo que se explicita en una percepción de la vida, el hombre, la sociedad y la cultura. La ESPA no es una institución escolar en cuanto tal, es un proyecto político para la sociedad desde la educación y la escuela. Se representa como un enfoque, una corriente de pensamiento, una práctica y un proyecto de acción social y política.

Como enfoque, ubica la educación como eje dinamizador de la sociedad y de los cambios sociales, reivindica el derecho a la cultura y al reconocimiento de todas las formas del saber humano. Se explicita en una clara concepción alternativa de los fundamentos de la educación institucional y propende por la elaboración colectiva de propuestas educativas con profundo arraigo social y popular.

Como corriente de pensamiento, se estructura desde un imaginario libertario y emancipador, que reivindica el derecho a la vida, la práctica de los derechos humanos, la defensa de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la defensa de la soberanía y el reconocimiento de la cultura nacional como

multiétnica y pluricultural. Como corriente de pensamiento es un proyecto político que persiste en la transformación estructural de la sociedad colombiana.

Como práctica expresa el que hacer cotidiano en acciones concretas que adquieren sentido en contextos sociales y históricos específicos, que tienen un reconocimiento y se desarrollan mediante proyectos, planes y programas de iniciativa social y comunitaria. Constituye, en lo fundamental la forma social y material en la que se consolida históricamente la idea hecha acción constructiva.

Como Proyecto de Acción Social y política, esta dirigido a elevar el nivel de vida material, espiritual y cultural de las comunidades, a potencializar la capacidad de organización y gestión social de las iniciativas populares y gremiales, a la formación integral de líderes comunitarios, sociales y políticos y, a contribuir con la transformación de la sociedad colombiana en una sociedad democrática con claro arraigo social y popular.

3. ¿ POR QUÉ ES POPULAR ?...

La ESPA se concibe así misma como una propuesta educativa amplia dirigida al mejoramiento de las condiciones de formación cultural e intelectual de las comunidades populares y de los integrantes de los movimientos sociales. La ESPA busca colocar al alcance de los trabajadores, los campesinos, los indígenas, los colonos, los integrantes de los sectores populares y en general de la población que ha sido marginada de las posibilidades educativas convencionales, los desarrollos de la cultura, la ciencia, la técnica y la tecnología , para que estos sirvan al mejoramiento de su calidad de vida.

La ESPA es popular no solo por la cobertura que busca tener, sino, además, por la concepción desde la cual maneja los procesos educativos que no es otra que colocar al alcance de toda la población los beneficios de la cultura, de tal manera que sirva a su organización y al impulso de acciones de transformación social.

La ESPA es popular porque ubica al centro de sus reflexiones los intereses y necesidades de las familias de las clases populares y los movimientos sociales, trabaja desde su realidad social e histórica y propugna por su transformación permanente y estructural.

La ESPA es un proyecto político que persiste en hacer posible el derecho a la educación, como un derecho fundamental del ser humano. Porque busca que a la educación puedan acceder los padres y los hijos de los pobres de Colombia, los campesinos y trabajadores, los colonos e indígenas, las mujeres, los niños y los ancianos, los habitantes de los sectores populares y en fin todo aquel que quiera estudiar.

4. ¿POR QUÉ ES ALTERNATIVA ?...

La ESPA es una concepción Alternativa de la educación por que parte del sentir y las necesidades de las comunidades de sus urgencias y particulares formas de concebir el universo de su entorno social y cultura l. La ESPA es alternativa porque representa lo otro, lo distinto, lo no contemplado por lo institucional. La ESPA es alternativa porque esta articulada una concepción política que se ha planteado como propósito esencial la transformación estructural de la sociedad y la construcción de una sociedad más justa.

La ESPA nutre su alternatividad de la percepción que tienen de la vida las comunidades populares e indígenas, de sus saberes tradicionales y ancestrales, de los diálogos interculturales, no acepta modelos preestablecidos, sino que descubre en su propio acontecer lo que le es importante para sus desarrollos.

La ESPA no desconoce los aportes de las corrientes y tendencias educativas, ni de los saberes y disciplinas científicas, pero hace una particular lectura de ellos y los apropia desde una perspectiva ética en donde lo fundamental es el ser humano.

La ESPA es alternativa porque es abierta a toda corriente de pensamiento y acción que contribuya al mejoramiento de la sociedad, a la búsqueda de la felicidad humana y a la transformación de las relaciones del hombre con su medio natural hacia formas más armónicas y equilibradas.

La ESPA es alternativa porque se desarrolla desde la lúdica, la magia, el erotismo, la afectividad, la solidaridad humana, la creatividad, la fantasía y la alquimia cognitiva.

La ESPA es alternativa por que conjuga el discurso con la acción , esto es, la teoría con la práctica.

PROPOSITO DE LA ESPA

El propósito central del proyecto ESPA es servir a la transformación estructural de la sociedad colombiana creando un espacio de trabajo e investigación educativa, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Araucanos y a la transformación de sus condiciones de existencia social, política y cultural.

Desde la perspectiva de la educación formal la ESPA tiene como propósito la cualificación de los niños y jóvenes, la creación de comunidades académicas, la capacitación y formación docente, al desarrollo de proyectos de investigación escolar, la consolidación de los Proyectos Educativos Comunitarios, el diseño e implementación de procesos y estructuras curriculares con pertinencia académica,

social y regional, la utilización de sistemas alternativos e innovadores de enseñanza y evaluación y, al fortalecimiento de la investigación educativa en general.

Desde la perspectiva de la educación popular la ESPA tiene como propósito el mejoramiento la formación integral de toda la población en su fundamentación social, política y productiva.

OBJETIVO GENERAL de la ESPA

- Desarrollar un proyecto de Investigación Educativa y Pedagógica dirigida a transformar sustancialmente las prácticas de la enseñanza, a mejorar las condiciones de vida de la población y a contribuir en la construcción de una sociedad más soberana, libre, democrática y justa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS de la ESPA

- Transformar las Instituciones de Educación Básica y Media, en los municipios del Departamento de Arauca, generando la Construcción de Proyectos Educativos Comunitarios, elaborados democráticamente, de manera que respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad y contribuyan al mejoramiento cualitativo de la educación.
- Desarrollar programas de educación no formal que tengan pertinencia social y cultural y sirvan al mejoramiento del desempeño de los roles sociales y productivos de la comunidad.
- Trabajar por una educación al servicio del pueblo y facilitar el acceso a ella de todos aquellos interesados en superarse intelectual y culturalmente.
- Desarrollar experiencias investigativas en la construcción colectiva y el desarrollo de los PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, como proyectos de vida escolar y de investigación educativa.
- Contribuir con base en la investigación acción participativa y la investigación etnográfica al desarrollo y mejoramiento cualitativo de los PROCESOS Y ESTRUCTURAS CURRICULARES de la educación preescolar, básica y media y, de la educación no formal y de adultos.

- Desarrollar proyectos de investigación en la construcción y puesta en marcha del CURRÍCULO REGIONAL, de tal manera que tenga pertinencia académica, social y pedagógica.
- Introducir estrategias alternativas e innovadoras a los PROCESOS DE ENSEÑANZA, tomando en consideración las distintas corrientes, escuelas y tendencias pedagógicas que se debaten actualmente en el mundo académico.
- Contribuir a la creación de una ESCUELA PEDAGÓGICA de pensamiento autónomo, complejo y sustentable.
- Diseñar, implementar y evaluar NUEVOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN educativa.
- Desarrollar PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE AREA Y DE AULA que contribuyan a definir los contenidos mínimos necesarios y pertinentes para desempeñarse en el universo de la ciencia y la investigación.
- Contribuir al reconocimiento y apropiación de los SABERES POPULARES Y TRADICIONALES, como elementos esenciales de la identidad cultural de la región en su condición pluriétnica y multicultural.
- Desarrollar programas de CAPACITACIÓN DOCENTE dirigidos a multiplicar y difundir las experiencias resultantes de los procesos de investigación de la ESPA
- Generar procesos de TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, dirigidos a mejorar la Calidad de la Educación optimizando los recursos humanos, físicos y didácticos.
- Establecer estrategias de FINANCIACION del proyecto del ESPA de tal manera que pueda funcionar y generar recursos para su propio desarrollo y consolidación.

FUNDAMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PARA LA ESPA.

OBJETIVOS DEL PEC

- La ESPA trabajara por hacer coincidir los procesos educativos escolares con las necesidades del desarrollo de las comunidades, el mejoramiento de su calidad de vida.
- La ESPA trabajara por llevar la educación a toda la población de Arauca no importando su condición social o desarrollo cultural
- La ESPA propugnara porque en la educación formal se alcance la excelencia académica de los jóvenes mediante la implementación de propuestas curriculares y planes de estudio alternativos, acompañados de metodologías y sistemas de evaluación innovadores.
- La ESPA desarrollara un riguroso procesos de investigación educativa sobre el funcionamiento administrativo y pedagógico de las instituciones escolares desde su propia experiencia buscando la mayor eficiencia y eficacia institucional.
- La ESPA Desarrollara programas de capacitación, actualización y mejoramiento académico de los maestros mediante el impulso de jornadas de reflexión y formación pedagógica y la puesta en marcha de proyectos de investigación educativa.
- La ESPA establecerán convenios interinstitucionales que contribuyan a la formación vocacional de la población y le permita acceder a los certificados de actitud profesional.
- La ESPA creara una dinámica de administración y gestión escolar, erigida sobre una práctica democrática de trabajo y concertación colectiva.
- La ESPA propiciarán acciones encaminadas a la consecución de recursos y a la optimización de los mismos en el favorecimiento de los procesos educativos.
- La ESPA Proyectara el trabajo educativo con la comunidad y establecer convenios interinstitucionales que puedan potencializar las posibilidades educativas de la misma.

ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA CURRICULAR PARA PROYECTO ESPA

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CURRÍCULO.

Entendemos el currículo como un procesos pedagógico, pensado, asumido, vivido y transformado POR LA COMUNIDAD que centra su atención en las formas de enseñar y aprender los conocimientos que han sido el producto del desarrollo de la cultura humana y que se expresan como saberes científicos, técnicos, tecnológicos, artísticos y comunes.

Como proceso pedagógico el currículo compromete criterios pedagógicos, planes de estudio, programas, metodologías, recursos y sistemas de evaluación para abordar las distintas áreas del conocimiento, los valores, costumbres, hábitos y tradiciones del entorno, con la finalidad de formar integralmente a la población

Consideramos que el currículo por sus naturaleza sociabilizadora debe ser construido socialmente por todos los componentes de la comunidad educativa para que tome en consideración los diferentes aspectos que tienen que ver con las ciencias, las disciplinas y los saberes populares en el camino de poder contribuir en la solución de problemas y al desarrollo de su entorno social cultural y político.

PRINCIPIOS FUNDACIONALES PARA UNA ESCUELA Y UN CURRÍCULO ALTERNATIVO ORIENTADO POR LA ESPA

1. ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS FUNDAMENTOS CURRICULARES

Las estructuras curriculares requieren para su fundamentación de un conjunto de enunciados que definan a grandes rasgos los elementos filosóficos, antropológicos, psicológicos, sociológicos, epistemológicos y pedagógicos sobre los cuales se fundamentan.

Partimos en este ensayo por aproximarnos a estas categorías desde enunciados elementales de las disciplinas que ellas representan.

FILOSOFÍA: Entendemos por filosofía una disciplina del conocimiento humano que aborda la reflexión de los problemas más generales del hombre. La filosofía no es una ciencia, esto es, no tiene un objeto de estudio definido, ni una metodología para abordarlo, más bien, centra su reflexión en los orígenes y finalidades de las cosas y recurre para ello a la reflexión filosófica.

No obstante lo anterior, la filosofía se preocupa también por la resolución de los problemas más inmediatos del hombre, por su reflexión y transformación, a través de ella concebimos la vida, el hombre, la sociedad y, sus múltiples y complejas relaciones.

Nos interesa para los fundamentos curriculares, los aspectos que tienen que ver con la concepción de la vida y el universo humano y su estrecha relación con las posibilidades valorativas de la existencia. En este sentido, la filosofía contribuye a proporcionarnos unos fundamentos éticos que nos ayudan a definir el comportamiento frente a nosotros mismos y a nuestro ser social.

La **ÉTICA** constituye un saber filosófico que tiene como propósito dotarnos de un conjunto de valores que nos ayuden a estructurar nuestras relaciones en el universo de lo personal y social.

La libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, entre otras categorías son objeto de reflexión filosófica y, constituyen fundamentos éticos desde los cuales se puede erigir nuestro propio proyecto de vida.

ANTROPOLOGÍA es una disciplina de conocimiento científico que tiene por objeto de estudio, el hombre y su cultura.

La cultura para este trabajo, está concebida desde la sociolingüística como el conjunto de signos, símbolos, significados y sentidos a través de los cuales el hombre crea, recrea y transforma la realidad.

Cada pueblo tiene unas particulares formas de identidad cultural, ellas se identifican en las tradiciones, costumbres, valores, folclor, expresiones artísticas y demás formas de representarse y comunicarse, que dan cohesión social y sentido de pertenencia.

La cultura constituye en lo fundamental la producción histórica humana, manifiesta en los saberes populares y científicos, a ella pertenecen los mitos, leyendas, tradiciones de conocimiento oral y en general las formas de vida y comunicación social. Pero también pertenecen los saberes resultantes de la investigación científica, técnica y tecnológica.

La cultura es la materia prima de la educación y la escuela de su patrimonio proceden los conocimientos que estructuran los currículos y los planes de estudio.

SOCIOLOGÍA, la sociología es una disciplina científica de las ciencias humanas, tiene por objeto de estudio la sociedad en cuanto constituye una complejidad de grupos jerarquizados, roles y conflictos sociales. La sociología nos ubica en el contexto de las diferenciaciones sociales y las dinámicas que se derivan de ella.

Desde la perspectiva que nos convoca la fundamentación sociológica del currículo apunta a ubicarnos en torno a una serie de valores que propenden por el bienestar

colectivo, en este sentido es importante incorporar los principios de la igualdad, la equidad, tolerancia, cooperación, solidaridad, autonomía, independencia, soberanía entre otros, a la fundamentación de los propósitos curriculares.

PSICOLOGÍA la psicología como disciplina del conocimiento científico se preocupa por el estudio del hombre en particular, de su forma de actuar y comportarse, de su carácter y su conducta. A través de ella, se busca garantizar un estado emocional equilibrado y armónico en su comportamiento social.

Una importante rama de la psicología, se ha desarrollado en torno a los problemas de la educación y la escuela, incursionando en los procesos de aprendizaje, a ella se le debe en gran parte las corrientes y tendencias que en los últimos años han dinamizado los procesos escolares en el campo de la enseñanza.

EPISTEMOLOGÍA: la epistemología es una disciplina que tiene como objeto de estudio el conocimiento y el saber, las formas en que éste se produce y se transforma a través de la investigación científica.

La epistemología aporta a la enseñanza, las razones y los fundamentos a través de las cuales las ciencias y los saberes se han estructurado.

PEDAGOGÍA la pedagogía es una disciplina en construcción que tiene como objeto de estudio la enseñanza, la forma particular que asume ésta como saberes y prácticas pedagógicas.

La pedagogía constituye el saber específico del maestro, el que le da identidad y define su ejercicio docente.

Aún cuando, la **AFECTIVIDAD** no constituye una ciencia en cuanto tal representa para la escuela y para los procesos de enseñanza un importante papel posibilitador del aprendizaje, en esta medida, el currículo debe dotarse de un fundamento afectivo que cree espacios de ternura, amor y querencia, que sirva como cohesionador humanizante de las relaciones escolares.

2. ENUNCIADOS FUNDACIONALES PARA UNA PROPUESTA CURRICULAR ALTERNATIVA DESDE LA ESPA

FUNDAMENTO FILOSÓFICO

- La ESPA propende por una escuela y un currículo en donde se exprese una clara concepción de la vida, la naturaleza, el hombre y la sociedad que involucre como valores esenciales de la condición humana la libertad, la justicia, la paz y la búsqueda de la felicidad.
- Es fundamento de nuestra escuela educar en el respeto a la vida, en su conservación y cuidado, en la formación de valores humanos que conlleven a

una convivencia pacífica y democrática en el ejercicio de la libertad y en la práctica de la justicia social como requisito de bienestar general de la sociedad y de la paz.

FUNDAMENTO SOCIOLOGICO

- La ESPA propende por una escuela y un currículo que forme hombres íntegros, capaces de manejar sus conflictos sociales y políticos, de construir una sociedad justa y equitativa, democrática, tolerante y solidaria, que ubique como norte del devenir social e histórico de la nación la búsqueda del bienestar general y la eliminación de la injusticia social y la violencia.
- Nuestra escuela trabaja por una sociedad independiente que se erija sobre el principio de la igualdad social, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación entre sus asociados, una sociedad capaz de dirimir sus conflictos por una vía pacífica y dialogada

FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO

- La ESPA propende por una escuela y un currículo que respete y valore los saberes populares y comunes, las costumbres y las tradiciones de los pueblos y grupos sociales, los valores y la religiosidad, las expresiones artísticas de la cultura, el folclore y las artes, los idiomas y los dialectos, que se identifique con estos presupuestos culturales, los fortalezca y los proyecte hacia un horizonte de realizaciones humanas en las que la ciencia, la técnica y la cultura estén al servicio del hombre y de su desarrollo espiritual y material.
- Es fundamento antropológico de nuestra escuela trabajar por la defensa de la identidad cultural, nacional, regional, local e institucional. Por el rescate y la promoción de los valores, costumbres, tradiciones al igual que las expresiones folclóricas y artísticas de nuestros pueblos.

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

- La ESPA Propende por una escuela y un currículo que forme individuos íntegros de excelente conducta, que sepan comportarse en su vida personal, familiar y social de manera equilibrada y armónica, que exprese su pensamiento sin temor con capacidad y autonomía, que tome sus decisiones con serenidad pero con carácter y responsabilidad. Hombres respetuosos de sí mismo y de los demás con un elevado nivel de autoestima y amor propio.
- Es fundamento psicológico de nuestra escuela la formación de niños y jóvenes como individuos íntegros, con un carácter, una conducta y un comportamiento

coherente, armónico y equilibrado. Niños y jóvenes creativos, ingeniosos, responsables, que tengan autonomía, capacidad de decisión, con un estado emocional alegre, preñado de entusiasmo y ganas de vivir, niños y jóvenes honestos, nobles y sinceros cuyo comportamiento sea siempre ejemplar.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

- La ESPA Propende por una escuela y un currículo fundamentado en el desarrollo de la cultura, la ciencia, el arte, la técnica y la tecnología, que tome en consideración la historia de los saberes y se preocupe por la producción del conocimiento y la fundamentación investigativa de los estudiantes.
- Es fundamento epistemológico de nuestra escuela la apropiación y producción de conocimiento, la recreación de los saberes de la ciencia, la técnica, la tecnología, la cultura y su utilización para la solución de nuestros más significativos problemas. Este fundamento está unido al propósito de proporcionarles a nuestros jóvenes los conocimientos fundacionales de las ciencias naturales, matemáticas y humanas; de los saberes técnicos y de las áreas vocacionales como herramientas indispensables para desempeñarse en la vida.

FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

- La ESPA propende por una escuela y un currículo en donde el discurso pedagógico le de identidad a los maestros y fundamente las prácticas de la enseñanza a través de enfoques, métodos y técnicas innovadoras que garanticen el éxito escolar.
- Es fundamento pedagógico de nuestra escuela implementar e investigar sobre estrategias y modelos pedagógicos que guíen a la práctica de la enseñanza y favorezcan la construcción del conocimiento y su aprendizaje como garantía del éxito escolar, unido a este fundamento nuestra escuela tiene el propósito de innovar con experiencias pedagógicas alternativas.

FUNDAMENTO AFECTIVO

- La ESPA propende por una escuela y un currículo que se desarrolle en una atmósfera de afecto y solidaridad creciente, de enternecimiento y amor por lo que se hace; en el que maestros alumnos, padres de familia docentes directivos y comunidad educativa se desarrollen en un ambiente de comprensión, sinceridad, camaradería dialogo amable y fraterno. Una escuela y un currículo que trabajen por darle al hombre la dimensión humana que solo puede brindar el amor y la ternura como sentimientos sublimes.

- En nuestra escuela implementamos prácticas pedagógicas que están unidas al ejercicio del afecto como expresión del amor y la ternura que debemos sentir por nuestros niños y jóvenes en el camino de su realización integral. La pedagogía del afecto aumenta las posibilidades del aprendizaje y crea ambientes más cordiales, menos dependientes y más seguros para los niños. Busca evitar el fracaso escolar y la deserción.

SEGUNDO DEBATE

PRESENTACIÓN

Movidos por el interés de contribuir al desarrollo práctico y teórico de la **ESCUELA POPULAR ALTERNATIVA**, queremos colocar a consideración de los movimientos sociales, de las comunidades educativas y en general de todos aquellos que están dispuestos a comprometerse con el proyecto ESPA, este material en el que abordamos los aspectos pertinentes a la **construcción social del currículo**.

Al igual que el material que pusimos a consideración de ustedes sobre los fundamentos conceptuales básicos de la ESPA, este no es un material oficial, constituye parte del esfuerzo que vienen realizando los maestros a través de los Micro centros, con el propósito de orientar de mejor manera el trabajo de las instituciones escolares y su respectiva proyección social a la comunidad.

Este material ha sido preparado por el equipo de trabajo de Arauquita y aspira a que a través de él se pueda generar una dinámica de discusión y compromiso práctico que fortalezca la ESPA en la etapa de desarrollo en que se encuentra. En general, el documento es un material sencillo y sugerente que más que sentar tesis lo que pretende es abrir espacios de trabajo que contribuyan a la materialización de los fundamentos, propósitos y objetivos de la ESPA, en los espacios de la cotidianidad educativa y comunitaria.

Este documento toma en consideración tres aspectos a saber:

1. Un concepto amplio de currículo alternativo, que tome en consideración los criterios fundacionales de la ESPA.
2. Los componentes del currículo.
3. Hacia la construcción social del Currículo Alternativo.

Quienes hemos participado en las recientes discusiones sobre la ESPA, consideramos que con la aparición de este documento se abre un camino para empezar a solucionar algunas de las más urgentes preocupaciones de los maestros, entre ellas la forma de superar el divorcio entre **escuela y comunidad**, en el camino de generar una escuela dinámica, participativa y democrática, de hacer que el currículo adquiera una dimensión social más significativa y que los diagnósticos se vean enriquecidos por una nueva percepción del que hacer educativo.

No obstante, es necesario tener bien claro que el documento es el punto de partida de un proceso que cargado de experiencias debe contribuir a enriquecerlo y, que no tendría sentido tomarlo en forma acrítica y aplicarlo de manera mecánica. Se trata de una herramienta de trabajo que debe irse perfeccionando con el concurso y la suma de todos nuestros esfuerzos.

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CURRÍCULO.

1. ¿QUE ENTENDEMOS POR CURRÍCULO?

Entendemos el currículo como un procesos pedagógico, pensado, asumido, vivido y transformado por la comunidad en la Institución Escolar que centra su atención en las formas de enseñar y aprender, construir y reconstruir, crear y recrear los conocimientos que han sido el producto del desarrollo de la cultura humana y que se expresan como saberes populares, científicos, técnicos, tecnológicos, artísticos y comunes.

El Currículo tiene un **carácter político** que compromete la transformación permanente de las prácticas sociales y escolares y, las relaciones de poder-saber existentes. En este sentido el currículo se aborda desde unos **componentes estructurales** que le dan razón de ser y fundamentación política básica.

Como **proceso pedagógico** el currículo compromete criterios pedagógicos, planes de estudio, programas, metodologías, recursos y sistemas de evaluación para abordar las distintas áreas del conocimiento, los valores, costumbres, hábitos y tradiciones del entorno, con la finalidad de formar integralmente personas y grupos.

Consideramos que el currículo por su naturaleza social debe ser **construido colectivamente** por todos los integrantes de la comunidad para que tome en consideración los diferentes aspectos que tienen que ver con la realidad económica, social y política y coloque a su disposición las ciencias, las disciplinas y los saberes populares en el camino de poder contribuir en la solución de sus conflictos y problemas y en la transformación estructural de su entorno.

Desde luego, el currículo tiene sentido en la medida que interpretando las urgencias y necesidades de la comunidad se articule en forma coherente a las acciones emprendidas por esta para solucionar sus problemas y elevar su calidad de vida.

2. COMPONENTES DEL CURRÍCULO

Abordar los componentes estructurales del Currículo implica necesariamente ubicarse en un **Espacio Socio - Político** (Vereda, Barrio, Municipio, Departamento, Región, País) determinado y contemplarlo a la luz de sus realidades específicas y complejas.

Para el desarrollo de una propuesta curricular alternativa desde la ESPA hemos tomado en consideración los siguientes componentes curriculares con sus respectivos aspectos:

	COMPONENTES
Componentes del Currículo	<ol style="list-style-type: none"> 1. SOCIAL <ul style="list-style-type: none"> • Socio-económico • Socio-político • Socio-cultural 2. CULTURAL 3. EPISTEMOLÓGICO 4. PEDAGÓGICO 5. VALORATIVO

Inicialmente, se han establecido cinco componentes básicos del currículo que deben dar razón por lo **social**, lo **cultural**, lo **epistemológico**, lo **pedagógico** y lo **valorativo** en el camino de hacer pertinente el mismo con las necesidades y urgencias regionales y locales y, sobre todo con la realidad de los movimientos sociales y la comunidad educativa, como una comunidad de familias cuyas problemáticas sociales competen y comprometen la realidad de la escuela.

Veamos los REFERENTES que toma en consideración cada componente para estructurarse como parte constitutiva del Currículo que es lo que le da sentido y pertinencia al mismo.

	REFERENTES
COMPONENTE SOCIAL DEL CURRÍCULO	<p>SOCIO- ECONÓMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto socio-económico del entorno. • Necesidades y urgencias de carácter socio-económica • Calidad de Vida. • PLAN ALTERNATIVO DE DESARROLLO <p style="text-align: center;">Socio- político</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población. • organización social y política • Democracia y Participación <p style="text-align: center;">Socio- cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad • Movimientos sociales y cultura

El componente **SOCIAL** del Currículo debe precisar el contexto socio – económico, político y cultural en el que se desarrolla la vida social y escolar caracterizando, no solo la realidad local, sino, ésta en el contexto regional y nacional. Allí, se debe hacer particular énfasis en las condiciones de existencia de la comunidad social y educativa en que esta inmersa la escuela como institución.

De esa **caracterización– diagnóstico** deben salir las necesidades y urgencias que comprometen el trabajo escolar y curricular en la creación de espacios y mecanismos de participación democrática en la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas de la comunidad.

El propósito central del Currículo debe ser el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida material, espiritual y cultural de la comunidad.

COMPONENTE CULTURAL DEL CURRÍCULO	REFERENTES
	<p>CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad cultural. • Valores, costumbres y tradiciones. • Lenguas y dialectos. • Grupos étnicos. • Folclore y expresiones artísticas.

El componente **CULTURAL** compromete los aspectos educativos que tienen que ver con la identidad cultural y la conservación de los valores, costumbres y tradiciones de la nación colombiana, el reconocimiento de su condición pluriétnica y multicultural y, su compleja diferenciación regional. Este componente debe trabajar en la conservación y desarrollo de nuestras lenguas y dialectos, en el respeto de la identidad cultural de los diferentes grupos étnicos y raizales y en él la práctica, desarrollo y divulgación de nuestras expresiones folclóricas y artísticas.

El componente cultural del currículo debe ponderar el conocimiento y los saberes populares como saberes propios y, debe propender por el desarrollo del conocimiento científico y técnico de la nación. Al centro de este componente debe estar el hombre y la cultura colombiana y latinoamericana.

REFERENTES	
COMPONENTE EPISTEMOLÓGICO DEL CURRÍCULO	<p style="text-align: center;">EPISTEMOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la comunicación y la Información. • Ciencias naturales, humanas y abstractas. • Técnica y tecnología. • Investigación. • Artes y oficios. • Filosofía, ética.

El componente **EPISTEMOLÓGICO** nos coloca en contacto con el conocimiento y el saber científico, con su génesis e historia, con la forma en que se produce y se utiliza. Este componente nos ubica en el acumulado de saberes y prácticas de las ciencias y las disciplina del conocimiento natural y humano; nos ubica en el universo de la comunicación y la informática, en los avances de la ciencia, la técnica y la tecnología, en los saberes y las prácticas de las artes y oficios.

Hace parte del componente Epistemológico toda la fundamentación axiológica de la filosofía y la ética de la ciencia que se constituye en su más importante soporte humanista. No puede haber una ciencia humanista, sino ha sido permeada por una fundamentación filosófica y ética que la justifique.

De los saberes de este componente se nutren las **áreas** de conocimientos con sus respectivas **asignaturas**.

A las primeras las hemos llamado **ESPACIOS ACADÉMICOS** en la medida en que combinan la **DOCENCIA** con la **INVESTIGACIÓN**; a las segundas las hemos llamado **ESPACIOS PEDAGÓGICOS** en la medida en que centran la atención en el aprendizaje y la construcción colectiva del conocimiento.

	REFERENTES
COMPONENTE PEDAGÓGICO DEL CURRÍCULO	<p style="text-align: center;">PEDAGÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoques y tendencias pedagógicas • Escuelas y corrientes pedagógicas • Estrategias y métodos de enseñanza aprendizaje (didáctica). • Recursos, medios. • Proyectos, planes y programas pedagógicos • Investigación educativa.

El componente **PEDAGÓGICO** del currículo fundamenta el **saber del maestro**, es el que le da identidad a su práctica de la enseñanza y el que en última instancia define su ejercicio profesional.

Este componente compromete el conocimiento y manejo de enfoques, tendencias, escuelas y corrientes pedagógicas; las estrategias y los métodos de enseñanza que se derivan de ellas; el manejo apropiado y eficiente de medios y recursos y, desde luego, la capacidad para diseñar planes, programas y proyectos pedagógicos y curriculares.

El componente pedagógico contempla las estrategias de evaluación y desarrolla los proyectos de **investigación** educativa como proyectos de investigación institucional y de aula.

	REFERENTE
Componente VALORATIVO del currículo	<p style="text-align: center;">VALORATIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnostico del proceso 2. Seguimiento y control 3. Retroalimentación 4. Sistematización de Experiencias

El componente **VALORATIVO** del currículo, está orientado a servir como dinamizador activo del proceso en la medida en que diagnostica situaciones, hace seguimiento y control de las mismas, establece los correctivos necesarios, retroalimenta la experiencia de implementación práctica de lo propuesta curricular y, sistematiza las experiencias para su justa valoración y divulgación.

3. Un currículo alternativo solo es posible en una ESCUELA DEMOCRÁTICA

Al avanzar en la construcción social de un currículo alternativo es necesario tomar en consideración un proceso de democratización de la escuela en la que no solo se amplíen los espacios de discusión, sino, que además se colectivice la toma de decisiones y se haga una adecuada y responsable distribución del poder.

La ESPA es una **Escuela Democrática**, esto es, una escuela participativa. La **participación** está definida por el rol de los estamentos y por sus capacidades, debe estar movido por una ética social y una ética ciudadana que coloca al centro de sus propósitos el bien común.

ESCUELA DEMOCRÁTICA	REFERENTES
	<ul style="list-style-type: none"> • Participativa • Autónoma • Tolerante • Dialogo – consenso – concertación <p style="text-align: center;">D- C- C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma colectiva de decisiones • Horizontalidad Administrativa y Pedagógica

La ESPA, como **escuela democrática**, se preocupa por la construcción permanente de espacios de reflexión, análisis y crítica de las condiciones en que se da el acto educativo como un acto transformador y convoca el imaginario social a la construcción colectiva de alternativas de solución a los problemas como alternativas de ejercicio de poder.

Para la **ESPA** es fundamental contar con el punto de vista y el apoyo de la comunidad y los movimientos sociales, con su imaginación y creatividad, con su capacidad de movilización y trabajo. Al interior de la Institución educativa, la ESPA debe propugnar por el fortalecimiento de **un gobierno escolar democrático** y por

el desarrollo de una dinámica de respeto por las diferencias, tolerancia y trabajo persuasivo, entendiendo que son los argumentos debidamente presentados los que han de terminar por imponer la razón.

4. HACIA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE UN CURRÍCULO ALTERNATIVO

Un Escuela democrática debe prever en forma eficiente la participación eficaz de su comunidad educativa, debe garantizar los espacios para que en ellos se potencializa la creatividad colectiva, los compromisos y las realizaciones de grupo.

Este tipo de escuela se construye en el ejercicio de un conjunto de principios que apuntan a crear una atmósfera de camaradería y solidaridad con la institución en cada una de sus iniciativas y trabajos. En ella se busca que la democracia se explicita en los espacios de discusión y decisión, en la distribución concertada de responsabilidades y compromisos y en el trabajo mancomunado de todos sus miembros.

Para que lo anterior sea posible es necesario que los campos de la participación se definan con toda claridad y que se haga conforme a un ordenamiento en el que cada estamento se articule desde lo que mejor sabe hacer y más le conviene a la institución.

Lo anterior significa que cada uno participa desde sus capacidades y posibilidades en todas y cada una de las actividades de planeación y ejecución planteadas por la escuela y, que a la hora de definir las cosas que son fundamentales para la institución se realice una jornada de concertación precedido por un muy bien estructurado proceso de información y reflexión de la comunidad que despeje cualquier duda y ayude a la toma colectiva de decisiones.

Todos somos capaces de aportar a todo, pero hay distintos niveles de calidad en los aportes, se busca que los aportes que se adoptan sean los más adecuados para la institución, los más razonables y los más útiles, y eso lo define la comunidad en sus distintos espacios de decisión.

Los **Micro centros** en su proceso de reflexión sobre la escuela se dieron a la tarea de señalar algunas posibles formas de participación de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, que se constituyen en un interesante aporte:

1. COMO PARTICIPA LA COMUNIDAD DEL ENTORNO EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CURRÍCULO

- En la elaboración del diagnostico de su propia realidad mediante el aporte de información, puntos de vista, análisis y sugerencias.

- En las actividades de interés general desarrolladas por la comunidad con el objeto de generar alguna iniciativa de bienestar colectivo para el barrio o la vereda(saneamiento ambiental, electrificación, mejoramiento de vivienda, servicios públicos)
- Acompañando la institución en las actividades que la misma desarrolla para su propio crecimiento
- Participando en cursos de formación y seminarios organizados por la institución para la comunidad
- Convirtiendo la escuela en un polo de desarrollo cultural y social de la comunidad, en un espacio abierto para discutir sus problemas y buscar sus soluciones
- Desarrollando gestiones comunales que beneficien el desarrollo de la comunidad en general y la comunidad educativa en particular.

2. COMO PARTICIPAN LOS LIDERES COMUNITARIOS Y DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CURRÍCULO

- Orientando a su comunidad y a su organización social en la elaboración de un diagnostico propio en el que se expresen sus puntos de vista, análisis y sugerencias.
- En el impulso y la coordinación de las actividades de interés general desarrolladas por la comunidad con el objeto de generar alguna iniciativa de bienestar colectivo para el barrio o la vereda(saneamiento ambiental, electrificación, mejoramiento de vivienda, servicios públicos, proyectos cooperativos y productivos)
- Generando iniciativas que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y su desarrollo.
- Propiciando y participando en cursos de formación y seminarios organizados por y para la comunidad
- Convirtiendo su organización social y comunitaria en un polo de desarrollo cultural y social de la comunidad, en un espacio abierto para discutir sus problemas y buscar sus soluciones
- Desarrollando actividades de gestión comunitaria que beneficien el desarrollo de la comunidad.
- Favoreciendo los procesos de organización social que buscan el bien común

3. COMO PARTICIPAN LOS DOCENTES DIRECTIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CURRÍCULO

- Motivando y convocando a la comunidad a participar activamente en la construcción del currículo de la institución
- Creando espacios de reflexión análisis y producción de ideas y propuestas curriculares
- Favoreciendo la participación democrática de cada estamento y mediando en la solución de sus conflictos y contradicciones
- Colaborando en la adopción de ideas e iniciativas que favorezcan el desarrollo curricular de la institución
- Administrando con eficiencia y eficacia cada uno de los recursos con que cuenta la institución para el fortalecimiento de su propuesta curricular.
- Asignando responsabilidades y concertando las decisiones con toda comunidad en forma democrática
- Gestionando recursos para posibilitar un mejoramiento institucional que viabilice un adecuado desarrollo curricular y pedagógico
- Participar en el diseño del calendario de actividades curriculares de la institución.
- Creando atmósferas de fraternidad y entusiasmo por el trabajo curricular, estimulando y resaltando los resultados obtenidos.
- Promoviendo la capacitación y formación permanente de los docentes y generando espacios educativos para los padres de familia y la comunidad.
- Estimulando, apoyando y participando en proyectos de investigación educativa y curricular.
- Orientando jornadas de evaluación y valoración colectiva del trabajo de sus logros y resultados.
- Promoviendo las relaciones inter-institucionales con otras escuelas y organizaciones culturales y sociales.

4. COMO PARTICIPAN LOS DOCENTES EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CURRÍCULO

- Manifestando interés por la investigación, actualización y auto - superación pedagógica.
- Manteniendo activas las relaciones con los diferentes entes que integran la comunidad educativa para generar ambientes de amistad, cordialidad, respeto a través de las escuelas de padres, actividades lúdicas, clubes artísticos, talleres creativos, jornadas deportivas.
- Organizando las clases por temas afines en las diferentes áreas de conocimiento.
- Valorando y aprovechando los espacios del medio, como laboratorio para la orientación de sus clases.

- Rescatando y valorando la cultura de nuestra región, mediante la creación de grupos de teatro, danzas y demás expresiones artísticas.
- Vinculando al padre de familia en el desarrollo del currículo, aprovechando sus conocimientos en los diferentes oficios que desempeñan.
- Concertando con los padres de familia, estudiantes y comunidad en general, qué temas son los más convenientes para el desarrollo de un currículo con pertinencia social.
- Proponiendo que en el desarrollo de una clase participen varios docentes que tengan idoneidad en el manejo de la materia, para complementar las deficiencias que un maestro presenta y enriquecer el tema.
- Participando activamente en la formación y funcionamiento del consejo académico y consejo directivo.
- Convirtiéndose en un verdadero líder la comunidad de su bienestar y desarrollo

5. COMO PARTICIPAN LOS ESTUDIANTES EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CURRÍCULO

- Dinamizando y siendo partícipes de la conformación del gobierno escolar mediante principios democráticos.
- Generando procesos de organización de la comunidad estudiantil, para el ejercicio de sus derechos y la defensa de sus intereses.
- Participando en la elección del personero estudiantil como candidato o como electores.
- Siendo parte activa en la construcción de los acuerdos de convivencia.
- Presentando propuestas que enriquezcan la consolidación de los planes de estudio.
- Interactuando dinámicamente en las actividades deportivas, culturales, recreativas, de convivencia social y académicas.
- Comprometiéndose con su propio aprendizaje y por ende gestor de un hábitat agradable.
- Representar dignamente la institución en las actividades extra - escolares.
- Ser el intermediario en el proceso comunicativo comunidad - maestro.
- Asumir con responsabilidad los diferentes roles de la vida.
- Ser parte crítica del desarrollo de los procesos.
- Desarrollar sus talentos artísticos y lúdicos para lograr integralidad.

6. COMO PARTICIPAN LOS PADRES DE FAMILIA EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CURRÍCULO

- Asistiendo y participando en las diferentes actividades de trabajo programados por la escuela
- Conociendo bien su institución, la planta física y cada una de sus dependencias.

- Conociendo sus maestros, directivos y administrativos, la historia y fundamentos de la institución
- Participando activamente, en cada uno de los comités dinamizadores y proyectos educativos.
- Contribuyendo en la elaboración del diagnóstico de la escuela y proponiendo posibles alternativas de solución a los problemas
- Gestionando la consecución de recursos para solucionar dificultades
- Siendo copartícipe en el proceso de enseñanza, aprendizaje de sus hijos para lograr su formación integral a través de una buena formación académica y una actitud responsable ante la vida
- Informándose y contribuyendo a estructurar los programas educativos mediante la formulación de propuestas y sugerencias
- Preocupándose por hacer que la educación que ofrece la institución exprese las urgencias y necesidades de su familia, la comunidad y la sociedad en general.

TERCER DEBATE

PRESENTACIÓN

Con la aparición de **ESPA- Plan de estudios** se sigue abriendo caminos en el proceso de impulsar y fortalecer el proyecto.

Hemos titulado el documento: Elementos para la construcción de un PLAN DE ESTUDIOS con pertinencia académica, social e histórica **y quisiéramos explicar brevemente cada una de estas variables de pertinencia:**

Cuando hablamos de pertinencia académica **estamos haciendo referencia a tres aspectos fundamentales:**

1. **Que el contenido de los planes de estudio responda a los desarrollos de la ciencia y la cultura en general de tal manera que en ellos se expresen los mínimos necesarios para emprender el camino de la ciencia en la resolución de problemas de la vida social.**
2. **Que el desarrollo de esos contenidos esté acompañado de una propuesta pedagógica – didáctica clara y pertinente que tome en consideración los modelos y corrientes pedagógicas contemporáneos en una particular apropiación de los mismos; al igual que una muy definida estrategia de evaluación.**
3. **Abordar el proceso como un proyecto de investigación institucional y de aula que nos permita sistematizar, compartir y enriquecer la experiencia de la ESPA en el espacio de la escolaridad regular y popular.**

Cuando hablamos de **Pertinencia social**, estamos haciendo referencia a dos cosas:

1. A que las estructuras curriculares y planes de estudio respondan a la necesidades más urgentes de la comunidad en términos de posibilitar **el mejoramiento de la calidad de vida**, esto es, que al centro de las reflexiones de la academia siempre se localice los problemas de la comunidad en relación con los procesos productivos, condiciones de vida, relaciones ambientales, conflictos y convivencia.
2. Que contribuyan a **generar organización** de la sociedad civil y a potencializar su capacidad gestora como posibilidad de ejercicio de poder en solución de problemas.

Cuando hablamos de **pertinencia histórica** estamos haciendo referencia a tres aspectos

1. Que la estructuras curriculares se nutran de la producción cultural y científica universal y permanezcan en constante actualización.
2. Que exista una permanente lectura de la realidad mundial, continental, nacional y regional de tal manera que se actúe en consonancia con los procesos que se desarrollan desde un horizonte practico transformador.
3. Que se persista en una análisis de la realidad local e institucional de tal forma que se concrete al máximo cada propuesta.

Desde luego, la pertinencia histórica contempla en cada instante el **análisis prospectivo** no solo como una manera de interpretar las tendencias, sino, fundamentalmente como la manera practica de construir hoy la historia del mañana.

Quisiéramos en esta ocasión hacer un par de aclaraciones pertinentes y necesarias antes de abordar el tema propiamente dicho:

Primera: **El proyecto ESPA no se agota en la Institución Escolar**, sino que compromete los escenarios de la vida social en los que la comunidad desarrolla sus conflictos establece sus necesidades y se plantea sus soluciones.

Segundo: Los lineamientos que acá formulamos para que sean discutidos y enriquecidos ampliamente, no solo sirven para la educación formal, sino, que además. Sirven como guía para **la educación popular**.

En este sentido, los **Movimientos Sociales como escuela popular** constituyen un importante lugar de formación cotidiana y dirigida, para los aspectos que atañen a la naturaleza de su organización, y, los que comprometen el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y la comunidad en general. Por ejemplo, programas de formación en salud comunitaria y campesina, desarrollo agrario alternativo y sustentable, bachillerato agrario, desarrollo cooperativo y empresarial y un numero indefinido de cursos sobre artes y oficios, se pueden desarrollar con el único requisito académico de tener ganas de aprender.

Es bueno tener claro, que en la practica la ESPA su relación básica no la levanta sobre la relación Maestro – Alumno, sino, principalmente en la **relación Escuela – Comunidad**.

Ahora bien, construir un currículo con pertinencia social y regional demanda de escoger con mucha claridad los contenidos de los planes de estudio y de los programas de las distintas disciplinas y colocarlos en disposición de ser

aprendidos en los procesos de una practica transformadora. Esto es, preguntarse por el **qué** aprender en el contexto de un **para qué** hacerlo y, resolviendo de paso, el **cómo** y el **con qué**.

El **Para qué** nos resulta relativamente claro pues constituye los fundamentos de la ESPA, los que podrían sintetizarse en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el marco de unos procesos de transformación estructural de la sociedad que comprometen los aspectos económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos.

El **qué** debe ser el resultado de una amplísima reflexión social en la que se tomen en consideración tres aspectos: La realidad natural y social del entorno, el contenido de los saberes populares y tradicionales y, los saberes de la ciencia y cultura universal. Esto es la Vida.

El **cómo** nos convoca a tomar en consideración el componente pedagógico del currículo definiendo los modelos pedagógicos e investigativos que mejor se adecuen a las necesidades y posibilidades de la comunidad. Y,

El **con qué** nos ubica en la construcción de atmósferas y ambientes educativos adecuados y pertinentes.

Vamos a iniciar esta reflexión con la formulación de una propuesta de los posibles escenarios en los que se va construyendo las estructuras curriculares que dan origen a los planes de estudio; luego, entramos a definir el plan de estudios, sus componentes y posibilidades, para terminar abordando brevemente los proyectos pedagógicos y sugiriendo unos líneas de problematización temática para los contenidos.

Al igual que los anteriores, este documento no es oficial, constituye un esfuerzo por dinamizar la discusión y contribuir a la construcción social del discurso ESPA, en el que todos estamos comprometidos.

PLAN DE ESTUDIOS

1. POSIBLES ESCENARIOS CURRICULARES PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Al abordar el problema de la construcción de las estructuras curriculares desde las que se piensa el Plan de Estudios, para que tenga pertinencia académica, social e histórica, es importante **recordar los componentes del currículo** (social, cultural, epistemológico, pedagógico y valorativo) porque es desde allí que se pueden fijar los posibles escenarios de reflexión y practica pedagógica.

Para nosotros dentro de ese tema mayor y absoluto que es la **VIDA** en todas sus dimensiones, existen **cuatro escenarios posibles** que nos ayudan a **pensar los contenidos curriculares del plan de estudios**, estos son:

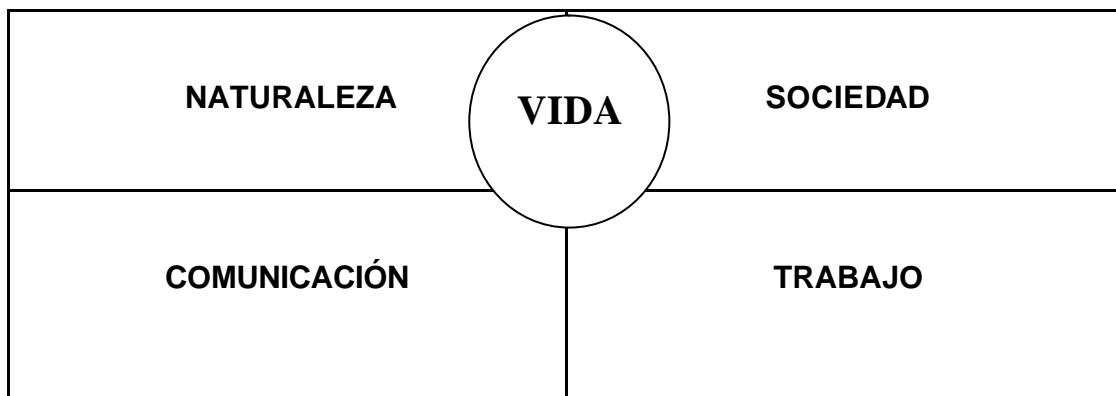
- **La Naturaleza**
- **La Sociedad**
- **La Comunicación**
- **El Trabajo**

La Naturaleza, constituye una de las más importantes fuentes de riqueza y conocimiento. Es de ella, que el hombre a partido hacia la cultura y ha aprendido lo que es. La naturaleza ha sido y sigue siendo la GRAN ESCUELA de genero humano, constituye una fuente inagotable de conocimientos que se expresan como procesos y fenómenos naturales. La Naturaleza, no solo nutre la condición natural del hombre con sus recursos, sino, que alimenta su imaginario científico, cultural y artístico. Ella es pues uno de nuestros más importantes escenarios de aprendizaje.

La sociedad, constituye, por decirlo de alguna manera una fuente dinámica de conocimientos sobre el hombre, su cultura, sus conflictos y su historia. En esta medida, nos convoca a una reflexión sobre lo individual y lo colectivo, lo humano y lo sagrado, lo real y lo imaginado, lo ético y lo moral, lo publico y lo privado. Abordar lo social es abordarnos a nosotros mismos en relación con lo natural y lo cultural. Así, la sociedad es al igual que la naturaleza uno de nuestros más importantes escenarios de aprendizaje y como ella constituye una GRAN ESCUELA de pensamiento y de prácticas colectivas e individuales.

La comunicación es uno de los más grandes aportes de la condición humana al desarrollo de la cultura y la vida social, a través de ella el hombre viaja hacia si mismo en una conversación creativa y critica de su condición de ser y existir. La comunicación es sin duda el vehículo más importante de la interacción social y de las formas de difusión de la cultura y la civilización. Ella constituye nuestro tercer escenario de aprendizaje.

El trabajo, constituye nuestro cuarto gran escenario de aprendizaje. El trabajo no solo es una fuerza transformadora de la realidad natural y social, sino, la particular forma de dimensionar en la practica nuestros imaginarios haciéndolos posibles. El trabajo es el laboratorio de nuestras iniciativas y espacio experimental de nuestros aprendizajes básicos. En el trabajo se dan cita lo natural, lo social y lo comunicativo para interactuar en una dinámica transformadora: Hacer la historia humana.



Mapa 1: Posibles escenarios curriculares para la construcción social de los planes de estudio

APROXIMACIÓN A UN CONCEPTO DE PLAN DE ESTUDIOS

El PLAN DE ESTUDIOS es una propuesta colectiva de trabajo académico y social que busca relacionar, ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS en el contexto de las ESTRUCTURAS CURRICULARES y El Proyecto Educativo Comunitario.

En el PLAN DE ESTUDIOS, se articulan todas las disciplinas del conocimiento organizadas como ÁREAS DE ENSEÑANZA, con el objeto de INTEGRARSE E INTERACTUAR en la formación integral de los niños, jóvenes, adultos y ancianos de la comunidad.

El Plan de Estudios define:

- * Contenidos, temas y problemas de cada área, asignatura y proyecto pedagógico.
- * Actividades a través de las cuales se desarrolla lo propuesto.
- * Metodologías aplicables

- * Recursos a utilizar.
- * Logros para cada nivel, ciclo y grado en relación con el Proyecto Educativo Comunitario (PEC)
- * Distribución del tiempo escolar.
- * Criterios de evaluación.

Estos elementos constitutivos del Plan de Estudios, se elaboran tomando en cuenta las especificidades de cada área y disciplina de conocimiento y no se erigen como parámetros inmodificables, sino, que son puntos de partida abiertos al proceso de investigación y a las iniciativas innovadoras de cada proceso educativo en particular.

El Plan de Estudios de una Institución Educativa debe ser el resultado del trabajo colectivo de todos los miembros de la comunidad educativa, liderado por los maestros. No es una sumatoria de iniciativas de área , sino el resultado del proceso de reflexión social e interdisciplinaria de la comunidad en una organización social o una institución escolar.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Como Espacios Académicos

El Area se define como la unión de un conjunto de disciplinas cuyos saberes son afines.

Para el caso del Plan de Estudios, un **ÁREA** es una de las posibles formas de organizar el conocimiento de disciplinas y saberes afines para su aprendizaje interdisciplinario. Para el caso de la ESPA, proponemos que las áreas se aborden como **ESPACIOS ACADÉMICOS** en los que se definen practicas de docencia e investigación

En los nuevos enfoques educativos resulta más conveniente llamarlas **ÁREAS DE APRENDIZAJE**, que Áreas de enseñanza, con el objeto de hacer énfasis, en que la finalidad de las mismas es facilitar el aprendizaje y garantizar el éxito escolar.

La Ley general de Educación, estableció con el feo calificativo de **obligatorias** nueve áreas a saber. Nuestra apreciación es que estas deben llamarse **ÁREAS FUNDAMENTALES**, y deben reestructurarse en **cuatro básicamente**, para favorecer la construcción de equipos de trabajo académico por Áreas en la

mayoría de instituciones educativas del país, donde el número de maestros no es muy grande.

ÁREAS FUNDAMENTALES.

Las Áreas fundamentales definidas por la Ley General de Educación son las siguientes:

- * Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- * Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
- * Educación Artística.
- * Educación Ética y Valores Humanos.
- * Educación Física, Recreación y Deporte.
- * Educación Religiosa.
- * Matemáticas.
- * Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero
- * Tecnología e Informática.

Además de estas Áreas Fundamentales, que ocupan el 80% del tiempo escolar, existen otras ÁREAS OPTATIVAS definidas por cada institución según sus necesidades de formación vocacional y las particularidades regionales.

UNA PROPUESTA PARA INTEGRAR LAS ÁREAS

Una propuesta de integración de Áreas debe partir fundamentalmente de los propósitos del PEC y las definiciones generales del PLAN DE ESTUDIOS. En esta medida la articulación se da sobre la base de la necesidad de trabajar en relación con problemas y temáticas compartidas y en el camino de integrar actividades y optimizar esfuerzos, recursos y tiempo.

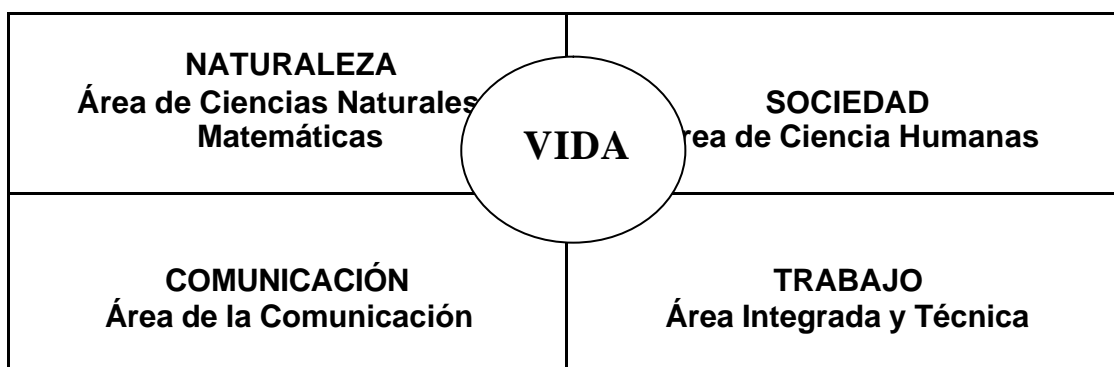
Los TRES temas centrales, por decirlo de alguna manera, los TRES troncos temáticos, sobre los cuales trabajan todas las áreas y disciplinas del conocimiento son: LA VIDA, EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD.

De estos TRES temas se derivan todas las posibilidades del conocimiento de las CIENCIAS y DISCIPLINAS, y son la base de lo que constituye la CULTURA que es la materia prima de la EDUCACIÓN.

La Cultura como acumulado de la experiencia histórica del conocimiento humano no es otra cosa que lo que el hombre piensa sobre sí mismo, la vida y la sociedad, en lo inminente y trascendente de su existencia individual y colectiva.

Conforme a lo anterior el primer elemento integrador de las ÁREAS es que todas trabajan sobre la producción cultural del hombre y el segundo, es que los tres temas que les son comunes a todas las áreas, aún en los espacios de la producción más abstracta, son la VIDA, el HOMBRE y la SOCIEDAD.

Con este punto de partida nos permitimos sugerir organizar la vida académica escolar en torno a CUATRO ÁREAS FUNDAMENTALES que comprometen disciplinas y Áreas de conocimiento afines:



Mapa 2

Cuatro **áreas fundamentales** y su relación con los cuatro posibles escenarios curriculares

Hemos construido cuatro **áreas de aprendizaje** dentro de los cuatro posibles **escenarios curriculares**, nos corresponde ahora hacer coincidir cada área con los **Áreas Académicas Fundamentales**:

1.ÁREA CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

El Área de Ciencias Naturales y Matemáticas la constituirán las Áreas Fundamentales de

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Matemáticas.

Esta Área, convoca la integración con las demás áreas en la medida en que aborda los problemas ambientales, los que no se pueden reducir única y exclusivamente a problemas de orden físico- biótico , sino, que comprometen una concepción más integral de lo ambiental que articula lo humano, lo comunicativo y lo cultural-educativo.

Igualmente, demanda de la transformación de la prácticas de la enseñanza de la matemática, hacía una concepción mas lúdica, afectiva y humana de la disciplina.

El TEMA CENTRAL de esta ÁREA es el estudio de la VIDA en sus múltiples posibilidades y ABSTRACCIONES. No obstante lo fundamental del ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS , es preparar al hombre para potencializar su pensamiento y su disciplina investigativa en la solución de PROBLEMAS que contribuyan a resolver los CONFLICTOS humanos.

2. ÁREAS DE CIENCIAS HUMANAS.

El Área de Ciencias Humanas la constituirían las Áreas Fundamentales de:

- Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
- Educación Ética y Valores Humanos.
- Educación Religiosa.
- Humanidades

En el desarrollo de esta propuesta de reestructuración de Áreas las Áreas fundamentales han sido tomadas de la Ley General de Educación, Algunas es necesario precisarlas porque carecen de justificación evidente; por ejemplo, que es lo que se debe entender por Ciencias sociales, cuando se separa de la Historia, geografía, constitución política, democracia, ética y valores humanos e incluso de la educación religiosa; igualmente que se debe entender por Humanidades, cuando esta unidad a Lengua Castellana e Idioma Extranjero.

Desde una perspectiva práctica, encontrar una diferencia esencial entre ética y valores humanos, resulta un impase de mayores proporciones, la cosa seria distinta si se hubiese definido esa área como ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS, lo que no solo tendría más sentido en el contexto de la realidad nacional, sino, en la creación de una cultura de la convivencia.

No obstante lo anterior esta ÁREA DE CIENCIAS HUMANAS le da cabida a esas imprecisiones de ley, con el objeto de que sea tema de reflexión de las instituciones y maestros.

El TEMA CENTRAL del ÁREA DE CIENCIAS HUMANAS es el estudio del CONFLICTO en sus múltiples dimensiones.

3. ÁREA DE LA COMUNICACIÓN

El Área de la Comunicación la constituirían las Áreas Fundamentales de

- Lengua Castellana (Lengua materna)
- Idioma Extranjero.
- Informática.
- Etnolingüística.

Si la designación de HUMANIDADES, encuentra sentido dentro del área, no existe ningún problema de mantenerla unida a ella; sería el caso, por ejemplo, de que Humanidades estuviese haciendo referencia a la producción LITERARIA nacional y universal. En ese caso sería conveniente designarla como LENGUA MATERNA, LITERATURA E ID IOMA EXTRANJERO.

Dados los avances de las comunicación actual muy unida a esta ÁREA, como a las otras, debe estar la INFORMÁTICA, la que hemos ubicado en el ÁREA INTEGRADA.

En este mismo sentido es importante tomar en consideración para los grupos indígenas el estudio de la lingüística, como parte del patrimonio cultural a través del cual se comunican.

El TEMA CENTRAL de esta ÁREA es el estudio de la COMUNICACIÓN en sus múltiples posibilidades.

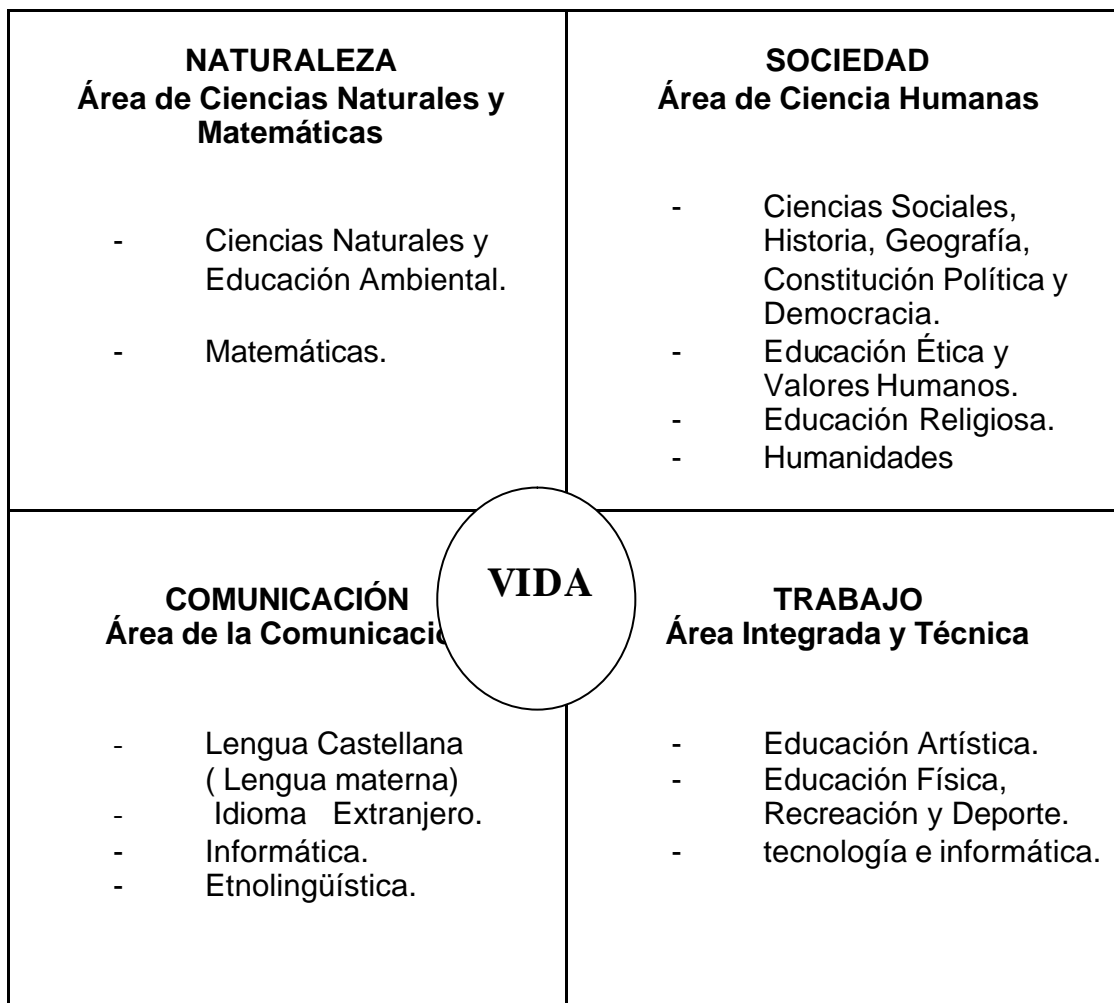
4. ÁREA INTEGRADA y TÉCNICA

El Área Integrada y Técnica la constituirían las Áreas Fundamentales de:

- Educación Artística.
- Educación Física, Recreación y Deporte.
- tecnología e informática.
- Áreas de vocacionalización de cada Institución en específico.

Esta área se estructura sobre la base de un elemento que les es común: **LA TÉCNICAS**. Entendida esta como el conjunto de procedimientos, sistemas, reglas, normas, métodos, que dan habilidades y destrezas de orden inferior y superior para desempeñarse con imaginación y eficiencia en una actividad determinada.

El TEMA CENTRAL de esta ÁREA es el estudio del **TRABAJO** en sus múltiples posibilidades laborales. **EI ÁREA INTEGRADA**, prepara al joven para potencializar su capacidad de trabajo en la solución de PROBLEMAS, que igualmente contribuyan a la solución de los CONFLICTOS humanos.



Mapa 3
Cuatro **ÁREAS FUNDAMENTALES** y sus Áreas Complementarias

LAS ASIGNATURAS **Como Espacios Pedagógicos**

Las asignaturas es una, entre muchas otras posibilidades, de las formas en que se desagregan las **ÁREAS** para su aprendizaje.

En las asignaturas se abordan un conjunto de contenidos como temas o problemas de conocimiento, mediante las estrategias y métodos pedagógicos que se hayan definido en la planeación de área, y con la iniciativa que el maestro quiera imprimirle a su proceso de conducción de aprendizajes en el camino de innovar y aumentar las posibilidades del éxito escolar.

En el desarrollo de cada asignatura se debe potencializar la capacidad de observación científica de los alumnos, su curiosidad investigativa, la disciplina para el estudio personal y colectivo, la destrezas necesarias para acceder y manejar información en la solución de problemas, el mejoramiento de su universo conceptual y disposición para el autoaprendizaje.

Conforme a lo anterior es necesario ir formando en el alumno una actitud REFLEXIVA, ANALÍTICAS, CRITICA Y CREATIVA, en la que madure como persona, intelectual y pensador.

En la PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS, se debe recuperar la capacidad creativa, de organización y de planeación de los maestros, liberándolos de los MANUALES ESCOLARES, para que como un acto propio de su oficio DISEÑE el mismo su programa conforme a lo que se discutió colectivamente en el ÁREA. Nos permitimos sugerir un esquema sencillo para que sea puesto a consideración del proceso de planeación:

PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURA Espacios pedagógicos
• ASIGNATURA: Aritmética.
• NIVEL: Educación Básica
• CICLO : Primero
• GRADO : Segundo.
• RESPONSABLE: Felipe de Jesús Medina Alvarez
• JUSTIFICACION: Tres ideas claras de por qué es importante lo que el Area considera debe enseñarse en esa asignatura , en ese nivel, ciclo y grado.
• PROPOSITO GENERAL : Definir un logro para todo ciclo
• PROPOSITOS MEDIATOS : Definir diez logros, cuando más, de lo que se busca que el alumno aprenda en ese grado en relación con los contenidos de la asignatura.
• CONTENIDOS: Estructurar CUATRO UNIDADES TEMATICAS, una para cada periodo, y en cada una CUATRO UNIDADES PROBLEMATICAS, en las que se vayan articulando, como problemas de conocimiento, todas las posibilidades de aprendizaje que las mismas permitan.
• METODOLOGIAS: Retomar las definidas por el Area aplicables al desarrollo de los contenidos de la signatura.
• RECURSOS: los definidos por el maestro conforme al enfoque y dinámica que vaya darle al trabajo de enseñanza.

- **CRITERIOS DE EVALUACION:** Los definidos por el Area para hacerle seguimiento a los procesos de aprendizaje. LA EVALUACIÓN SE HACE PARA GARANTIZAR EL EXITO DEL PROCESO, NO PARA LEGALIZAR, NI LEGITIMAR SU FRACASO.

D. PROYECTOS PEDAGÓGICOS.

Los PROYECTOS PEDAGÓGICOS están definidos como una ACTIVIDAD dentro del Plan de Estudios, que ejercita al educando en la SOLUCIÓN DE PROBLEMAS cotidianos, que tengan relación con el ENTORNO SOCIAL, CULTURAL, CIENTÍFICO, TÉCNICO Y PRODUCTIVO.

La FUNCIÓN de los Proyectos Pedagógicos es la de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas actitudes y valores logradas en las diferentes ÁREAS y en especial en las experiencias de aprendizaje acumuladas.

Los PROYECTOS PEDAGÓGICOS pueden estar DIRIGIDOS a:

- **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LA VIDA ACADÉMICA, SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y EN GENERAL.**
- **DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO.**
- **APROVECHAMIENTO DE UN MATERIAL O EQUIPO.**
- **ADQUISICIÓN O DOMINIO DE UNA TÉCNICA O TECNOLOGÍA.**

El PROPÓSITO CENTRAL de los Proyectos Pedagógicos es el de promover el espíritu investigativo, empresarial y de **compromiso social**.

POSIBLES CAMPOS PROBLEMATICOS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Los siguientes son algunos de los posibles campos problemáticos desde los cuales se puede abordar el proceso educativo y de integración de área, desde una metodología de Proyecto y Taller:

- * El hombre y la subsistencia
- * El hombre y la sociedad
- * El hombre y el poder
- * El hombre y la cultura
- * El hombre y su emocionalidad
- * El hombre y la naturaleza
- * El hombre y el espacio
- * El hombre y el tiempo

Estos campos problemáticos convocan el concurso del saber de distintas disciplinas de conocimiento que bien pueden abordarse desde categorías centrales, así:

ECONOMÍA	Trabajo Precio Salario
SOCIOLOGÍA	Grupos Discriminación Conflicto
POLÍTICA	Conflictos Normas Democracia
ANTROPOLOGÍA	Religión Arte. Ciencia
PSICOLOGÍA	Percepción Conocimiento Sentimiento
BIOLOGÍA	Existencia inanimada Vida Procesos
ESPACIO	Localización Distancia Distribución
TIEMPO	Pasado Presente Futuro

PROPOSICIÓN FINAL

Tenemos la certeza de que si caminamos juntos, si ponemos en disposición de producir nuestro imaginario e inteligencia, si nos arriesgamos a transitar lo intransitado, a pensar lo impensado, a hacer lo nunca hecho, si adoptamos el proyecto ESPA, como nuestro proyecto de vida para la ESCUELA – COMUNIDAD, entonces todo comenzara a transformarse.

CUARTO DEBATE

PRESENTACION

Vamos en el camino de desarrollar una muy sistemática propuesta de trabajo que nos mantenga en permanente comunicación interactuante con todos los comités, equipos técnicos, organizaciones sociales y comunidades educativas, de tal manera que se cree un flujo de información de múltiple vía que nos permita canalizar las más variadas experiencias hacia el enriquecimiento práctico de la propuesta.

Un primer **paso que quisiéramos dar consiste en recoger todos los comentarios y aportes que se quieran hacer a los debates ESPA – Fundamentos, ESPA – Currículo, ESPA – Plan de Estudios y ahora ESPA – Logros e indicadores de logros, que es este documento que ponemos a consideración de ustedes. Esos aportes deben contribuir a enriquecer y mejorar esos documentos y hacer posible la construcción social del discurso pedagógico de ESPA.**

Un segundo paso, consiste el acompañar los distintos equipos de trabajo, instituciones y gremios, que se articulen a la propuesta, mediante **seminarios, talleres, conferencias, charlas** y otros mecanismos que consideren convenientes. Nuestra voluntad de hacer presencia en los distintos municipios se materializa en la medida en que se hagan las solicitudes y se preparen las condiciones para que los eventos tengan el mayor éxito posible.

Un tercer paso, en el que quisiéramos comprometer nuestros esfuerzos, es en la multiplicación masiva de los **MATERIALES DE TRABAJO Y DISCUSIÓN** que venimos elaborando, de tal manera que cada maestro y miembro de la comunidad comprometido con la ESPA, cuente con estas herramientas de trabajo, que no son más que una guía para orientar el recorrido transformador que debe seguir la comunidad en el mejoramiento significativo de su calidad de vida.

Un cuarto paso es la edición periódica de un documento que se llamará **ESPA – Experiencias**, en el que se reseñará cada experiencia significativa y valiosa que tenga la comunidad en el camino de desarrollar la propuesta ESPA.

Una voz de aliento a todos aquellos que están trabajando con entusiasmo en este proyecto, que se han comprometido de corazón, razón y acción y, que marchan en el camino de alcanzar ese **logro** último de nuestra propuesta de construir una patria más amable, más justa, más soberana, más libre, más democrática, más humana, con la voluntad y la acción transformadora de todos.

Hemos titulado este documento: Elementos para la construcción de un paquete mínimo de LOGROS GENERALES con pertinencia social y académica. **y quisiéramos explicar brevemente cada una de estas variables de pertinencia:**

Cuando hablamos de **Pertinencia social**, estamos haciendo referencia a dos cosas:

1. Que los logros que se pretenden alcanzar mediante las estructuras curriculares y planes de estudio respondan a la necesidades más urgentes de la comunidad en términos de posibilitar **el mejoramiento de la calidad de vida**, esto es, que los logros tomen en consideración a la comunidad en relación con los procesos productivos, condiciones de vida, relaciones ambientales, conflictos y convivencia.
2. Que contribuyan a **generar organización y movilización SOCIAL** en el camino de la búsqueda de solución a los problemas de la comunidad

Cuando hablamos de pertinencia académica estamos haciendo referencia a tres aspectos fundamentales:

1. Que los logros que formulemos respondan a los **aprendizajes que los desarrollos de la ciencia y la cultura en general nos exigen**, de tal manera que en ellos se expresen los mínimos necesarios para emprender el camino de la ciencia en la resolución de problemas de la vida social.
2. Que para el alcance de esos logros nos hagamos acompañar de **una propuesta pedagógica – didáctica** clara y pertinente, que tome en consideración los modelos y corrientes pedagógicos contemporáneos en una particular apropiación de los mismos; al igual que una muy definida estrategia de evaluación.
3. Abordar el proceso de formulación y materialización de logros como **un proyecto de investigación** institucional y de aula que nos permita sistematizar, compartir y enriquecer la experiencia de la ESPA en el espacio de la escolaridad regular y popular.

Como podrán darse cuenta los niveles de pertinencia están en íntima relación con los del Plan de Estudios y no podría ser de otra forma.

En este documento nos aproximaremos a una **Conceptualización sobre logros e Indicadores de Logro, y haremos algunas sugerencias para su construcción en los espacios Académicos (áreas) y pedagógicos (asignaturas)**. No se pretende otra cosa que orientar el trabajo en este sentido, dadas las urgencias que tenemos de ir avanzando en la construcción de un CURRÍCULO REGIONAL.

Al igual que los anteriores, **este documento** constituye un esfuerzo por dinamizar la discusión y contribuir a la construcción social del discurso ESPA, en el que todos estamos comprometidos.

LOGROS E INDICADORES DE LOGROS UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Una primera reflexión.

Los procesos educativos adquieren una forma real y se concretizan en la materialización de unos **logros específicos** que terminan siendo **el resultado de los procesos de aprendizajes**, libres y orientados, desarrollados en la institución escolar y fuera de ella.

Un logro de aprendizaje es lo que nos queda en relación con lo que teníamos después de haber pasado por un proceso de formación.

Si esto es así, son los logros los que van señalando el camino de las transformaciones reales del hombre y la sociedad y deben ser por lo tanto objeto de nuestra especial atención.

Desde la perspectiva de la ESPA, la **construcción social de los logros y sus correspondientes indicadores**, debe orientarse tomando en consideración los **fundamentos de la propuesta**, esto es, los **propósitos, objetivos, fines y metas**. En este sentido, no se trata de tomar la resolución del Ministerio y copiarla sin someterla aun juicioso análisis de pertinencia, sino, en lo fundamental, de elaborar con base en el trabajo colectivo que venimos realizando en este proceso de **construcción social de la escuela**, unos paquetes de logros que tenga la pertinencia social y académica que reclamamos en la presentación de este documento.

Fijar un buen paquete de logros escolares y sociales, con sus respectivos indicadores es trazarnos rutas a seguir y colocar mojones para no perder el camino.

Nosotros tenemos claro que unos logros conducen a otros y así indefinidamente; que la educación en cuanto tal es la materialización constante de logros de aprendizajes que se reflejan en el cambio de nuestra actitud frente a la vida, de nuestro comportamiento y de nuestras prácticas sociales.

Es común escuchar decir a la gente cosas como si **logramos** cambiar la escuela..., si **logramos** arreglar la casa..., si **logramos** tal cosa..., si **logramos** esta otra, **las cosas serían distintas**, esto es, cambiarían. **Formular un paquete de logros es hacernos a un propósito de cambio.**

Una definición sencilla de LOGRO

Digamos que un **LOGRO** es el resultado último de un proceso, es la materialización práctica de un propósito, objetivo, meta o fin.

Un logro es un cambio visible, percibible, reconocido como una realidad existente. En este sentido no se puede hablar de lo que se va a realizar como un logro en cuanto tal, sino, como un deseo, como un deber ser de las cosas, con el cual la escuela y la comunidad se compromete en su materialización.

Esto nos lleva a distinguir entre dos tipos de logros:

Los **logros alcanzados**, como hechos cumplidos, realidades concretas, obras materializadas, realizaciones específicas, cambios y transformaciones reales. y,

Logros Esperados, entendidos estos como aquello que se aspira a obtener una vez realizado un proceso. Es la contemplación y formulación de un horizonte posible de realizaciones.

La formulación de los **logros esperados** es el *punto de partida*, la **evaluación** de los **logros alcanzados** es el *punto de llegada* en el marco de un proceso determinado por **variables e indicadores** de distinta índole.

Lo que nos permite observar, valorar y evaluar como va el proceso entre la formulación de los logros esperados y la materialización de los logros alcanzados es lo que se denomina **indicadores de logro**

Una definición sencilla de INDICADOR DE LOGRO.

Un **INDICADOR** es una medida descriptiva de los cambios o de los resultados obtenidos en un proceso y que se construye como producto de la relación de dos o más variables seleccionadas de acuerdo a un marco conceptual determinado.

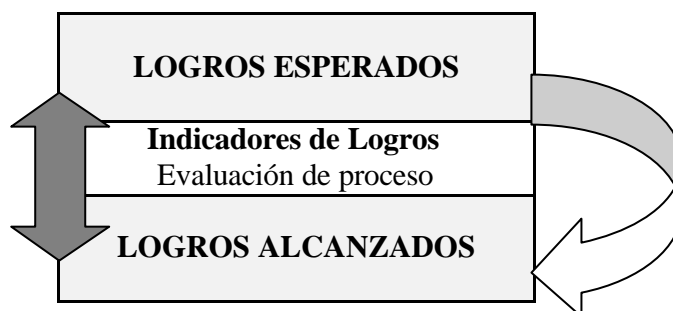
Los indicadores se constituyen en un marco referencial que **facilita la toma de decisiones**, la planificación y la gestión de las actividades relacionadas con los procesos de desarrollo y el estado de los mismos. Los indicadores permiten **examinar tendencias** de un proceso en un contexto espacial y temporal definido mediante lo cual puede llegar a predecirse nuevos impactos de las actividades humanas y de los cambios que ellas producen.

Se denomina **indicadores de logro** al conjunto de rasgos observables del comportamiento y el desempeño humano, que gracias a una argumentación teórica, bien fundamentada, permite afirmar que cierto **logro esperado** se ha alcanzado o va en proceso de alcanzarse.

En este sentido, **los indicadores de logros** son comportamientos manifiestos, evidencias representativas, señales, pistas, rasgos y conjunto de rasgos que dan razón por el estado del proceso en la materialización del logro esperado.

Interpretar un indicador es leer los comportamientos, las pistas, los rasgos, las evidencias, desde una concepción político - pedagógica, científica y cultural y, desde la investigación participativa y académica de tal manera que permitan entender que la comunidad y los estudiantes están en una determinada etapa del proceso.

Lo anterior nos indica que unido a la formulación de logros e indicadores de logro esta la **EVALUACIÓN**. La evaluación **analizará** los procesos, tomando como referencia los indicadores de logro, y verificará los logros alcanzados en relación con los logros esperados. La **evaluación** “nada tiene que ver” en este proceso con la **promoción**, la evaluación en lo fundamental busca introducir los correctivos al proceso para garantizar que los logros esperados se materialicen asegurando el éxito del proceso educativo. En este sentido la evaluación es un recurso de investigación dirigido a garantizar el éxito del proceso educativo.



Orientaciones generales para la formulación de logros e indicadores de logros desde la ESPA

Para la formulación de los logros e indicadores de logros es necesario tomar en consideración los **fundamentos** de la propuesta ESPA, al igual que los **fundamentos y orientaciones** dadas para la elaboración **del currículo y el plan de Estudios**.

Para hacerle seguimiento y retroalimentar un proceso es necesario elaborar un **SISTEMA DE INDICADORES** que aporten un **ESQUEMA GENERAL DE REFERENCIA**, para determinar la posición y el estado de cualquier aspecto del proceso. Ese **SISTEMA DE INDICADORES** nos orienta sobre los aspectos que son objeto de control y nos define los parámetros para abordarlos.

Tomando en consideración lo anterior, la elaboración de un paquete mínimo de logros compromete tres instancias distintas y complementarias: **Lo social, lo institucional, y lo individual**.

LOGROS	<ul style="list-style-type: none"> * Sociales * Institucionales * Individuales
---------------	---

1. Elementos para la formulación de LOGROS DE CARÁCTER SOCIAL

Toda propuesta **educativa** debe elaborarse en torno a un **propósito social** que se traduce metodológicamente en **finés, metas, y objetivos**.

La materialización de esos fines, metas y objetivos se hace a través de los logros que durante el proceso se constituyen en hechos cumplidos.

Si la propuesta educativa es coherente con su fundamentación, el paquete de **logros sociales** esta dirigido a transformar las condiciones de vida de la comunidad en el marco de **un proceso de transformación estructural de la sociedad**, lo que significa que la formulación de logros compromete aspectos que tienen que ver con lo económico, político y social propiamente dicho.

En la **ESPA**, los logros de carácter social deben estar dirigidos al fortalecimiento y implementación del **PLAN ALTERNATIVO DE DESARROLLO**, en los aspectos económicos y productivos, salud y educación, servicios públicos y medio ambiente y, organización político – social,. participativa y democrática.

La formulación de este paquete de logros debe ser el resultado del **diagnostico comunitario e institucional** y de una lectura juiciosa de las estrategias, planes y proyectos del **Plan Básico de Ordenamiento Territorial**. Se trata en lo fundamental de hacer coincidir **Educación** con TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO

Digamos entonces que es importante definir un paquete de **Logros Sociales** en producción económica, salud, educación, vivienda, servicios públicos, vías, recreación y cultura, y que es responsabilidad de todos los sectores y de toda la comunidad sacarlos adelante.

Dentro de ese paquete de logros sociales están los de **carácter político**. La mayoría de gente es apática a abordar **la responsabilidad política de lo social**, en la medida en **que se confunde lo político con la politiquería** que es la negación de la política por la vía del interés individual. Hagamos claridad a este respecto.

Para la **ESPA**, **la política se entiende** como el conjunto de acciones dirigidas a la transformación estructural de la sociedad en el camino de la búsqueda del bien común y la justicia social. Esto es, la política como una práctica transformadora que compromete los puntos de vista y las acciones de la comunidad, las organizaciones sociales y los individuos interactuando en la materialización de logros de bienestar social y cultural.

En este sentido, todos tenemos una responsabilidad política que consiste en comprometernos con la comunidad en la búsqueda de condiciones de vida más dignas y no permitir que la politiquería, a través de las prácticas de la corrupción, se apropie del patrimonio colectivo para el beneficio individual

Señalemos brevemente algunos frentes de trabajo en lo social que nos permitan definir un paquete de logros para los distintos sectores:

Tómenos cuatro frentes de trabajo que pueden ser objeto de la acción de la comunidad en general: **PRODUCCIÓN, HÁBITAT, SERVICIOS SOCIALES, MEDIO AMBIENTE.**

Las acciones emprendidas en el **sector productivo** desde la comunidad, las organizaciones sociales y gremios económicos deben estar dirigidas a **garantizar la subsistencia**, a generar trabajo y a contribuir con la construcción de una economía alternativa de bienestar común dentro del proyecto de transformación social que se persigue.

Abordar la formulación de logros desde la perspectiva del **plan básico de ordenamiento territorial**, tomando en consideración sectores de la producción como la agricultura, la ganadería, el comercio, la economía solidaria, la producción de bienes y servicios, la artesanía, la economía extractiva, la agroindustria, entre otras opciones, siempre previendo las características de los ecosistemas y las ventajas comparativas que estos ofrecen. Los **proyectos educativos especiales** tienen sentido dentro de esa orientación.

Mejorar la calidad de vida es aumentar la producción ampliando la oferta de trabajo.

El **Hábitat** como escenario de realizaciones sociales convoca la formulación de logros en torno a la vivienda, los servicios públicos básicos (agua potable, electrificación, acueducto y alcantarillado, servicio telefónico), el mejoramiento de las vías y adecuado equipamiento colectivo (Plazas de mercado y ferias, parques, cementerios, espacios públicos, mataderos).

Los **servicios sociales** de educación, salud, cultura, recreación y deporte también demandan de nuestra atención y debemos fijarnos la materialización de unos logros colectivos que convocan el esfuerzo comunitario.

La protección del **Medio Ambiente** como la más importante despena de los recursos que necesita el hombre para sobrevivir no puede reducirse a un proceso de concientización verbal, sino, que debe estar inscrito en el **Plan básico de ordenamiento territorial** y en el Proyecto Educativo Comunitario como uno de los más importantes frentes de trabajo.

PRODUCCIÓN	HÁBITAT	SERVICIOS SOCIALES	Medio Ambiente
<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Ganadería • Pesca • Economía solidaria • Comercio • Agro - industria • Artesanía • Economía extractiva. • Zoocria • Producción de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Electrificación • Acueducto • Alcantarillado • Vías • Espacios públicos • Parques • Matadero • Plaza de Mercado • Terminal de Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Cultura • Recreación • Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de vida Fauna y Flora • Ecosistemas estratégicos • Cuencas Hidrográficas • Suelo y subsuelo • Procesos de degradación ambiental • Zonas de amenaza y riesgo.

Frentes y líneas de trabajo para la formulación de logros sociales en el contexto de un PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La relación **Escuela – Comunidad** se da en la medida en que interactuemos en relación no solo del Proyecto educativo Comunitario, sino, especialmente, con el **Plan de Desarrollo Alternativo** pues es a través de él que la actividad educativa adquiere una dimensión social y que la comunidad encuentra los caminos para la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida. Este es el objetivo de ESPA al fijarnos un paquete de **logros sociales**.

La administración pública de cada municipio y departamento juega un papel importante en este proceso si se articula con voluntad de trabajo, capacidad de gestión y administración y se deja orientar del sentir de la comunidad sobre lo prioritario. No caben en este proyecto las administraciones corruptas, que saquean los presupuesto y desconocen y engañan a las comunidades; las que carecen de iniciativa y voluntad política para emprender los cambios rompiendo las tradicionales cadenas de privilegios clientelistas.

2. Elementos para la formulación de LOGROS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

La formulación de logros de **carácter institucional** en lo fundamental compromete a todas las estructuras de organización social que tengan una responsabilidad comunitaria, esto es, Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, Ministerios, Instituciones públicas y privadas, gremios y organizaciones sociales, juntas comunales, ONGs, entre otras opciones.

Para el caso de la ESPA, centramos la responsabilidad de la formulación de los logros institucionales, en las administraciones, departamental y municipal, en los movimientos sociales y la comunidad y en las instituciones educativas.

Podemos dividir los logros institucionales tomando como referentes la **ADMINISTRACIÓN y la GESTIÓN.**

Entendemos por **administración** el manejo adecuado y eficiente de los recursos con que cuenta una comunidad organizada para la materialización de sus propósitos, fines y metas colectivas.

Entendemos por **Gestión** el conjunto de acciones emprendidas para **aumentar esos recursos** y favorecer permanentemente la acción institucional en la búsqueda del bien común.

Los Logros Institucionales de administración y gestión pueden formularse tomando en consideración seis indicadores con sus respectivas variables: **Cobertura, Calidad, Eficiencia, Eficacia Equidad, Economía.**

Tipo de logro	Referentes	Indicadores
LOGROS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad • Cobertura • Eficiencia • Eficacia • Equidad • Economía

Entendemos por CALIDAD el conjunto de cualidades de una persona, institución, cosa o acción, que expresa la superioridad y excelencia de su condición material, social, espiritual o institucional.

El concepto de CALIDAD significa cosas diferentes según el enfoque y los grupos de interés, según se hable de los **resultados** o de los **procesos**, según para quien y para que sea esa calidad. No obstante, cuando se trata de la cosa pública, es decir de aquello que es del interés de todos, el concepto está muy relacionado con la materialización de los fines que se propongan para el bienestar colectivo con la idea de hombre y sociedad que se construya.

El concepto de **CALIDAD** se aplica regularmente a todas las acciones y recursos existentes en el medio social y natural: Calidad de agua, aire, suelo..., Calidad de vida Humana... Calidad de desempeño profesional... Calidad de la Educación...

Entendemos por COBERTURA dos cosas: Primero. la mayor o menor amplitud de una acción de bienestar colectivo en término del número de personas que se benefician de ella y, **Segundo,** el mejoramiento cualitativo y permanente de los recursos y espacios que

posibilitan la realización de las acciones de bienestar colectivo. Esto quiere decir que la cobertura tiene una connotación **cuantitativa** y **calitativa**.

Entendemos por EFICIENCIA el conjunto de competencias y capacidades que posibilitan el desarrollo adecuado e idóneo de una actividad. Esto es, el proceso mediante el cual la asignación y utilización de recursos se da de la manera más conveniente para maximizar los resultados.

Entendemos por EFICACIA el acto de producir el efecto propuesto, en las condiciones determinado para ello. **Esto es**, el proceso mediante el cual los resultados se logran de manera oportuna y guardan estrecha relación con los propósitos, objetivos, metas y fines de la propuesta.

Entendemos la EQUIDAD como la definición de los criterios de participación en los procesos y acceso a los recursos en términos del bien colectivo, tomando en consideración las capacidades y posibilidades de cada cual.

Entendemos por ECONOMÍA el procedimiento mediante el cual la asignación de recursos se hace de la manera mas adecuada para maximizar los resultados de una acción reduciendo los costos y el tiempo de ejecución.

La CALIDAD como indicador de gestión y administración institucional pero además, como referente dentro de cualquier actividad humana, compromete como indicadores propios los principios de eficiencia, eficacia, equidad y economía.

Para poder medir la **CALIDAD DE UNA ACCIÓN** en términos de la eficiencia, la eficacia, la equidad y la economía de la misma es necesario hacerlo en contexto determinando el **punto de partida, el proceso y el producto** resultante de la misma.

Una **ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD** es aquella que promueve el progreso de sus asociados en una amplia gama de logros individuales, sociales, culturales y políticos tomando en consideración las posibilidades de su situación socioeconómica. Es una administración que maximiza su capacidad para desempeñarse con eficiencia, eficacia y equidad en el manejo de todas sus actividades publicas.

Una **GESTIÓN EFICAZ** se reconoce por llenar cuatro características:

- | | | |
|----|---------------------------------------|---|
| 1. | CLAROS. | Tiene los propósitos, fines, metas y objetivos |
| 2. | de decisiones | Planifica colectivamente y coparticipa en la toma |
| 3. | presupuestado | Hace coincidir siempre lo planeado con lo |
| 4. | garantiza la eficacia de cada acción. | Optimiza recurso, aumenta la eficiencia y |

Para que se puedan alcanzar los logros que persiguen las institucionales es necesario contar con funcionarios, trabajadores y personal eficiente, Algunas de las cualidades que debe tener **un funcionario eficiente** son las siguientes:

1. Hacerse cargo de **situaciones complejas** y potencializar su capacidad de trabajo e ingenio para superarlas, convocando, de ser necesario, el concurso de otros funcionarios.
2. Hacer una correcta distribución de funciones de todos los miembros de la organización o institución que dirige y orienta, ampliando sus posibilidades de trabajo, esto es, hacer una adecuada división social y técnica del trabajo.
3. Mantener frente a las dificultades una actitud flexible y renovadora que le permita sortear los obstáculos sin perder de vista el fin principal de su organización.
4. Ser capaz de incorporar ideas nuevas y visionarias en su área de trabajo como una manera de avanzar.
5. No aferrarse a esquemas conceptuales que lo inhabiliten para interactuar con nuevos discursos que en la practica han demostrado dar mejores resultados y estar mas sólidamente argumentados.
6. Mantener siempre un espíritu abierto al cambio y el reconocimiento permanente y desprevenido de lo que es útil al mismo.

Dentro de una organización social de cualquier naturaleza el principio de **CALIDAD**, como indicador de logros, se hace efectivo cuando hay:

1. **EFICIENCIA:** Se realiza el seguimiento y control sobre la materialización de los propósitos, fines, metas y objetivos desarrollados a través de las estrategias, programas, planes y proyectos diseñados por la administración o quienes dirigen y orientan el proceso.
2. **EFICACIA:** Se determina con claridad la relación de concordancia entre lo planeado, lo presupuestado y lo ejecutado. Esto es, se determina la capacidad de administración y gestión de los responsables medidos en acciones y logros.
3. **ECONOMÍA:** Se evalúa con objetividad los procesos productivos y se hacen los ajustes necesarios para alcanzar los logros deseados en términos de optimización de tiempo y recursos.
4. **EQUIDAD:** Se mide la **cobertura** en la distribución social de los beneficios.

La calidad como los principios de eficiencia, eficacia, economía y equidad, no están circunscritas a la consecución de rendimiento y logros únicamente, sino, que comprometen la valoración de proyectos, planes, programas, procesos, recursos y resultados.

Para **EDUCACIÓN**, los cuatro parámetros esenciales que deben guiar el seguimiento y control de un plan son: COBERTURA, CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA. Estos se miden a través de INDICADORES, algunos de los cuales pueden ser los siguientes:

COBERTURA

- * Población total por edades simples de 3 a 17 años, urbana y rural.
- * Población atendida escolarizada.
- * Población desatendida por fuera del sistema educativo.
- * Nivel educativo alcanzado por la población.
- * Nivel de analfabetismo.
- * Población indígena atendida por etnoeducación y no atendida
- * Tasa de Escolarización Bruta.(TEB)
- * Tasa de escolarización NETA. (TEN)
- Tasa de extraedad (TE)

CALIDAD

Matricula y Retención

- * Matriculados, promovidos, repitentes, desertores.
- * Tasa de Aprobación Anual.
- * Tasa de reprobación anual.
- * Tasa de retención Anual.
- * Tasa de deserción anual.
- * Tasa de repitencia anual.

- Calidad Docente.

- * Nivel académico y de formación de los docentes para cada nivel de enseñanza.
- * Actualización periódica y formación permanente.
- * Porcentaje de maestros por áreas y saberes específicos, según su formación y desempeño profesional.

- Calidad académica del servicio.

- * Numero de Instituciones con PEI y proyectos de Innovación reconocida.
- * Numero de investigaciones educativas existentes en el departamento y porcentaje por municipios.
- * Numero de proyectos de investigación por áreas y saberes.
- * Numero de publicaciones escolares y educativas.
- * Promedio ICFES departamental, Municipal e institucional.
- * Numero y porcentaje de instituciones que evalúan según los logros formulados institucionalmente en el PEI.

- * Numero y porcentaje de instituciones con proyectos pedagógicos reconocidos por la comunidad.
- * Numero de Asociaciones de Docentes para el desarrollo profesional de sus saberes y disciplinas.

Calidad de los ambientes educativos.

- * Relación y porcentaje de establecimientos con servicios básicos. (rural y urbanos)
- * Relación área de aula por alumno (en mts cuadrados).
- * Numero de aulas. rurales y urbanas.
- * Relación área de espacios deportivos por alumno (en Mts Cuadrados)
- * Porcentaje de establecimientos con talleres, laboratorios, bibliotecas, restaurantes escolares.

EFICIENCIA.

Administrativa

- * Relación alumno - docente.
- * Relación alumno por aula.
- * Relación docente por establecimiento.
- * Relación administrativos por establecimiento.
- * Relación y porcentaje de maestros nacionales, departamentales, municipales,

Financiera

- * Presupuesto departamental y municipales.
- * Tasa de Gasto en Educación departamental y municipal.
- * Gasto de FUNCIONAMIENTO en educación Departamental y municipal. Porcentajes.
- * Porcentaje presupuestal de INVERSIÓN en educación.
- Relación costo - beneficio. Gasto por alumno.

Gestión

- * Numero de CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.
- * Numero de instituciones educativas articuladas con la comunidad en la solución de problemas.
- * Numero de proyectos de cofinanciación.
- * Numero de convenios con Universidades.
- * Numero de proyectos y planes interinstitucionales en ejecución.

* Numero de proyectos realizados con instituciones internacionales.

EFICACIA
<ul style="list-style-type: none"> - Numero de metas, propósitos y objetivos cumplidos, según los planes operativos establecidos por estrategia y programa. • Estado y calidad de los proyectos y planes según parámetros de tiempo y servicio. Capacidad de gestión de los responsables medidas en acciones y logros

3. Elementos para la formulación de LOGROS DE CARÁCTER PERSONAL

Comencemos por hacer algunas precisiones con respecto a los **LOGROS DE CARÁCTER PERSONAL**.

Cada uno de nosotros como individuo, como persona, como ciudadano, como padre de familia, como dirigente, como funcionario, trabajador o en cualquier rol social en que interactuemos, nos formulamos unos propósitos, unas metas, unos fines, unos objetivos, unas veces en forma explícita, otras en forma implícita, con el objeto de mejorar nuestra calidad de vida personal y social.

Si hacemos efectivos esos deseos mediante la materialización de **logros**, nuestra vida se transforma, cambia y con ello todo lo que esta a nuestro alrededor. Logramos estudiar, logramos conseguir trabajo, logramos construir la casa, logramos comprar la moto, logramos ahorrar, logramos viajar...y cada logro que alcanzamos nos hace distintos.

Los logros de carácter personal están circunscritos a nuestras urgencias y necesidades, toman en relación los aspectos que tienen que ver con nuestra autoestima, nuestra estabilidad emocional y afectiva, nuestra formación académica, nuestro desempeño profesional, nuestro proyecto de vida.

Este material no abordara ese tipo de logros pero es importante que cada uno defina un pequeño pero significativo **proyecto de vida**, se fije propósitos, fines, metas, objetivos, estrategias, programas, planes y proyectos, se proponga la materialización de unos **logros mínimos** en un tiempo terminado y le fije unos indicadores de logros. En síntesis, es bueno que cada uno de nosotros en el marco de un proyecto global como el de la ESPA se fije un plan de ordenamiento y administración positiva de nuestra propia existencia.

Los elementos que aportaremos acá están dirigidos a la formación individual en contextos colectivos de escolaridad cerrada y abierta, como LOGROS

CURRICULARES O LOGROS DE APRENDIZAJE. Desde luego, estos logros están articulados a los logros personales

4. Elementos para la formulación de LOGROS e INDICADORES DE LOGROS DE APRENDIZAJE.

Cuando vamos a referirnos a **logros de aprendizaje** lo hacemos desde una perspectiva global, circunscrita a un concepto de **ESCUELA** amplio que no necesariamente se reduce a la **Institución Escolar**. **La Escuela como una experiencia abierta de aprendizaje** motivada social o institucionalmente como un escenario para la formación y el crecimiento individual y colectivo en los aspectos que tienen que ver con los saberes populares, la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura en general.

Para la formulación de los **LOGROS e INDICADORES DE LOGROS** desde la **ESPA**, es muy importante tomar en consideración los **fundamentos esenciales** que guían la propuesta como un **proyecto político-pedagógico** y hacerlo desde los **Proyectos Educativos Comunitarios**. No obstante, no debe perderse la perspectiva que lo que se está trabajando son saberes y disciplinas de conocimiento para ser aplicadas a la solución de problemas.

Los logros e indicadores de logros curriculares o de aprendizaje deben dirigirse hacia el desarrollo de la **inteligencia, la capacidad y el potencial humano y las habilidades y destrezas del orden superior**.

Tomando en consideración lo anterior, tratemos de definir como punto de partida para la formulación de logros e indicadores de Logros la **INTELIGENCIA como el más importante recurso para el desarrollo del potencial humano y la transformación social**.

Existen al menos tres componentes que determinan la definición de **INTELIGENCIA** desde la Psicología Clásica: **FACULTAD, CAPACIDAD y ACTITUD**.

Digamos entonces que la **INTELIGENCIA** es la **Facultad** mediante la cual el hombre comprende e interpreta la realidad a través de sus representaciones simbólicas, percibe las relaciones mediante las cuales se explican, por la causa o por la razón, los hechos observados, así como la naturaleza de las cosas. E igualmente digamos que la **INTELIGENCIA** es la **Capacidad** activa del hombre mediante la cual observa, razona, juzga, elabora y comprende conceptos universales y abstractos, y, concluyamos diciendo que la **INTELIGENCIA** es la **Actitud** mediante la cual el hombre resuelve sus problemas haciendo uso de su experiencia y su saber.

En forma sencilla podíamos definir la **inteligencia** como la Facultad, capacidad y actitud manifiesta del hombre para resolver problemas prácticos y abstractos mediante la comprensión y elaboración de conceptos, la interpretación de

relaciones complejas, y la toma de decisiones practicas adecuadas para cada situación de aprendizaje.

La inteligencia es la capacidad que tiene el hombre para resolver sus problemas con base en la experiencia y el conocimiento que posee.

Traducido esto en términos de Aprendizaje la INTELIGENCIA resulta siendo la capacidad para observar, reflexionar, comprender, interpretar, analizar, criticar y construir conocimiento.

Ahora, digamos que no existe una inteligencia en particular sino que existen distintas **formas de ser inteligente** que se manifiestan en cada una de las acciones que realiza el hombre en su contexto socio – cultural. Entre ellas podíamos señalar las siguientes:

	Formas de la inteligencia	Capacidad que desarrolla
INTELIGENCIA GLOBAL	Inteligencia Física	Capacidad de Existir
	Inteligencia Social	Capacidad de convivencia
	Inteligencia Emocional	Capacidad de Amar
	Inteligencia comunicativa	Capacidad Dialogar
	Inteligencia Cognitiva	Capacidad de Aprender
	Inteligencia Lúdica	Capacidad para Crear e investigar
	Inteligencia Practica	Capacidad de Transformar
	Inteligencia Cultural	Capacidad de Trascender

Un hombre o una sociedad **INTELIGENTE** se reconoce por su capacidad para existir, convivir, amar, dialogar, aprender, crear, transformar y trascender.

En el ser humano, estas capacidades se adquieren cuando se potencial izan y desarrollan las **habilidades del orden superior**, esto es, la habilidad de observar, describir, reflexionar, analizar, comparar, sintetizar, concluir, criticar, imaginar, crear, transformar. Estas habilidades son, fundamentalmente, lo que debe ser objeto de logro de toda persona inteligente.

HABILIDADES DEL ORDEN SUPERIOR QUE DEBEN SER OBJETO DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> • Observar • Describir • Reflexionar • Analizar • Comparar • Sintetizar • Concluir • Criticar • Suponer • Imaginar • Crear • ...
--	---

En la cotidianidad de la vida social y de la vida escolar es necesario además desarrollar cierto tipo **habilidades generales** que se derivan de las habilidades del orden superior, complementándolas, y haciéndolas operativas:

HABILIDADES GENERALES QUE DEBEN SER OBJETO DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar fenómenos • Discutir argumentos • Obtener información • Recolectar datos • Procesar información • Crear información nuevas • Resolver Problemas • Tomar decisiones • Diferenciar hechos de opiniones • Trabajar en equipo • Compartir responsabilidades • Tener opinión propia • Desarrollar el pensamiento crítico • Potencializar la investigación • Desempeñarse socialmente • Interactuar con el medio natural en equilibrio • Desarrollar el pensamiento lúdico , la imaginación y la fantasía • Amar y enternecerse
--	---

La formulación de LOGROS E INDICADORES DE LOGRO esta en directa relación con el desarrollo de las habilidades del orden superior y con adquisición de las habilidades generales expuestas arriba.

Cuando los logros que se persiguen se relacionan con el PLAN DE ESTUDIO, esto es con el aprendizaje de los conocimientos propios de cada disciplina, con los contenidos y problemas abordados a través de ellas, es importante definir con anterioridad cuales son los contenidos a desarrollar para fijar los logros esperados y los indicadores de logro con los cuales se ha de monitorear el desarrollo de los procesos de Aprendizaje.

En la propuesta que maneja la ESPA de **REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR**, se establecen dos criterios para la formulación de los logros de aprendizaje:

La primera, consiste en construir **paquetes de LOGROS** por **ciclos de Aprendizaje** según una concepción que parte de afirmar que el aprendizaje es un proceso que requiere unos periodos de tiempo flexibles en los que no cabe la vieja concepción de grado por año cronológico, sino, que es necesario tomar en consideración la edad neurológica y los desarrollos físicos, emocionales, sociales y culturales de los niños y jóvenes de manera integral.

En este sentido se ha estructurado una propuesta que ordena el sistema escolar por niveles, **ciclos** y grados, haciendo particular énfasis en los ciclos de aprendizaje que toman periodos de tres años de trabajo escolar. Para cada ciclo es necesario, dentro de un muy riguroso bien elaborado **proceso de investigación**, *definir un paquete de LOGROS, con sus correspondientes INDICADORES*. **Este trabajo es una responsabilidad de todos, no puede reducirse a un acomodamiento de lo señalado en la resolución 2343 de 1996.**

Los Logros y los Indicadores de Logros hay que construirlos desde la propuesta y el imaginario de la ESPA.

El segundo criterio, que es complementario del anterior, tiene que ver con las **ÁREAS de APRENDIZAJE**, conforme a lo propuesto en el **ESPA-CURRÍCULO** y **ESPA-PLAN DE ESTUDIOS**. Es decir, en relación con los **ESPACIOS ACADÉMICOS y PEDAGÓGICOS** (Áreas y Asignaturas).

NIVEL	CICLO	GRADOS
EDUCACIÓN PREESCOLAR	Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Pre-kinder • Kinder • Transición
EDUCACIÓN BÁSICA	Ciclo primero	<ul style="list-style-type: none"> • Primero • Segundo • Tercero
	Ciclo segundo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarto • Quinto • Sexto
	Ciclo tercero	<ul style="list-style-type: none"> • Séptimo • Octavo • Noveno
EDUCACIÓN MEDIA	Ciclo Preparatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Décimo • Once

Propuesta que ordena el sistema escolar por niveles, ciclos y grados,

La formulación de logros e indicadores de logros específicos debe tomar entonces varios referentes:

1. Los principios y fundamentos de la ESPA
2. Los propósitos, objetivos, fines y metas del PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL y de los PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS.
3. Los intereses, necesidades, expectativas y propuestas de la comunidad en general, de los movimientos sociales y de la comunidad educativa en particular.
4. El estado del conocimiento de la ciencia, la técnica, la tecnología y las artes
5. La cultura y la tradición oral de las comunidades, sus conocimientos y sus creencias.
6. Los conocimientos Ambientales y ecológicos de la ciencia y la cultura
7. La dimensión ética y estética de la cultura.

Esperamos que este material ayude a orientar, sin condicionar, el trabajo social de construir y fortalecer la ESPA en todos los espacios en que esta se desarrolla.